

9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Maria Lucia Ussa Ussa	1090522724	2542	2015938	4	Acueductos	3.1	2018-2S	Carlos Alberto Moncada Aristizábal
2	Margie Andrea Leon Leon	1032459884	2549	2015710	2	Control de procesos	4.2	2018-2S	Dolly Santos Barbosa
3	Miguel Ángel Rodríguez Fuentes	1233891480	2545	2016489	2	Circuitos Eléctricos	4.3	2018-2S	Fernando A. Herrera León
4	Juan David Barreto Bello	1010192418	2541	2021819	1	Desarrollo de Habilidades Gerenciales	4.5	2018-2S	Gustavo Andrés García Bermúdez
5	Juan David Guarnizo Martínez	1075677439	2545	2016503	1	Líneas y Antenas	2.6	2018-2S	José Félix Vega
6	Kaory Daniela Vanegas Garzón	1018490305	2544	2016866	1	Trabajo de Grado	4.7	2018-2S	Camilo Andrés Cortés Guerrero
7	Milton Augusto Holguín Barrera	1018478611	2544	2016866	1	Trabajo de Grado	4.7	2018-2S	Camilo Andrés Cortés Guerrero
8	Rodríguez Rivas Edwin Antonio	1110602663	2542	1000047	4	Inglés IV – Semestral	4.0	2018-INTERSEMESTRAL	
9	Marlon Franchesco Lobo Basto	1032473784	2548	2016753	2	Microcontroladores	3.0	2018-2S	Pedro Fabián Cárdenas Herrera
10	Javier Gustavo Lamus Peña	1090484316	2548	2017275	2	Proyecto aplicado de Ingeniería	3.7	2018-2S	Manuel Amézquita Pulido

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR .	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
11	Hernando Díaz Patiño	1073505864	2547	2017275	2	Proyecto aplicado de Ingeniería	4.3	2018-2S	Manuel Amézquita Pulido
12	Diego Fernando Gómez López	1024547759	2547	2017275	2	Proyecto aplicado de Ingeniería	4.3	2018-2S	Manuel Amézquita Pulido
13	Carlos Andres Garzón Gacharná	1018475590	2547	2017275	2	Proyecto aplicado de Ingeniería	4.3	2018-2S	Manuel Amézquita Pulido

9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

- 9.2.1 Serna Moncaleano María Fernanda** **DNI. 1032450132**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.2.2 Montenegro Morillo Camila Andrea** **DNI. 1018463737**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.2.3 Cantor Salazar Veronica Misley** **DNI. 1115864620**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. Cursar el periodo académico 2019-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000044	Inglés I – semestral	4	E	3
1000004	Cálculo diferencial	8	L	4

3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica se asignó inicialmente una sede distinta a Bogotá para el grupo 4 y no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura en un grupo de la Sede Bogotá. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	8	O	4

9.2.4 Carrillo Vescance Harold Enrique

DNI. 1018489845

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. 3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015321	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	P	6

3. Eliminar la historia académica BAPI, debido a la cancelación de la asignatura Trabajo de grado.

9.2.5 Pardo Sánchez Oscar David

DNI. 1015458934

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015321	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	P	6

2. Eliminar la historia académica BAPI, debido a la cancelación de la asignatura Trabajo de grado.

- 9.2.6 Ocampo Gómez Luisa Fernanda DNI. 1032495153**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021770	Cátedra de derecho para estudiantes de otras carreras	1	L	3

- 9.2.7 Moreno Medrano Valentina DNI. 1032501023**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	7	L	4

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica se asignó inicialmente una sede distinta a Bogotá para el grupo 4 y no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura en un grupo de la Sede Bogotá. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	4	O	4

- 9.2.8 Vargas Solano Pedro Ignacio DNI. 1019077319**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016111	Administración de personal I	1	L	4

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque la misma es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016111	Administración de personal I	1	T	4

9.2.9 Lopez Niño Henry David

DNI. 79579374

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
3006931	Introducción al manejo de datos estadísticos	4	L	4

9.2.10 Zamora Abril Jorge Andrés

DNI. 1022397646

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir en la Historia Académica de BAPI la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por inscripción errónea de la asignatura. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020067	Empresa y medio ambiente	1	L	4

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s), en la Historia Académica principal (2546), del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020067	Empresa y medio ambiente	1	L	4

9.2.11 Sánchez Pineda Juan Pablo

DNI. 1032480956

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir en la Historia Académica de BAPI la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por inscripción errónea de la asignatura. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020067	Empresa y medio ambiente	1	L	4

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s), en la Historia Académica principal (2546), del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020067	Empresa y medio ambiente	1	L	4

9.2.12 Barragán Calle Cristian Jhoany **DNI. 1030645677**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir en la Historia Académica de BAPI la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por inscripción errónea de la asignatura. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020067	Empresa y medio ambiente	1	L	4
2019519	Estudios de impacto ambiental	1	L	4

- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s), en la Historia Académica principal (2546), del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020067	Empresa y medio ambiente	1	L	4

9.2.13 Osorio Roa Edgar Daniel **DNI. 1073699512**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque lo expuesto es un hecho que constituye causa extraña que justifica la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021478	Portugués I	2	L	3

9.2.14 Guzmán Cantillo Daniel Felipe **DNI. 1018492470**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2015–2S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
1000004	Cálculo diferencial	3.6	B	O

- APRUEBA** cambiar de componente las siguientes asignaturas del programa Ingeniería Industrial, cursadas en el periodo académico 2016–1S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
1000003	Álgebra lineal	3.3	B	O
1000005	Cálculo integral	3.0	B	O

3. **APRUEBA** cambiar de componente las siguientes asignaturas del programa Ingeniería Industrial, cursadas en el periodo académico 2016–2S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
1000006	Cálculo en varias variables	3.2	B	O
1000007	Ecuaciones diferenciales	3.8	B	O

4. **APRUEBA** cambiar de componente las siguientes asignaturas del programa Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2018–1S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	4.5	C	T

5. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de componente de las asignaturas prerrequisito, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas. (Artículo 10 del Acuerdo 08 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027877	Probabilidad Fundamental	1	B	4
2025971	Optimización	2	T	3
2025982	Sistemas de Información	2	T	3

6. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016609	Seguridad Industrial	2	C	3

7. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque con la inscripción de asignaturas aprobada en esta acta supera la carga mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2017–2S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
1000004	Cálculo diferencial	3.0	B	O

2. Cambiar de componente las siguientes asignaturas del programa Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2018–1S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
1000005	Cálculo integral	3.2	B	O

3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación y cambio de componente de las asignaturas prerrequisito, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	16	O	4
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	11	B	4

9.2.16 Fula Melo Daniela Paola

DNI. 1018485757

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por error en la validación del tipo de matrícula. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016605	Logística	1	C	3

9.2.17 Maldonado Montero Mitchel

DNI. 1031163110

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de las asignaturas Cálculo integral, código 1000005 y Álgebra lineal, 1000003, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	8	O	4
1000007	Ecuaciones diferenciales	11	O	4

9.2.18 Martínez Álvarez John Edwin

DNI. 1014245544

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2018–2S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2025986	Ingeniería económica y análisis de riesgo	3.5	B	C

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de componente de las asignaturas prerrequisito, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016741	Finanzas	1	T	3
2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	6	T	3

9.2.19 García Murcia José Fernando

DNI. 1018467581

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por autorización tardía de sobrecupo, no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027878	Inferencia estadística fundamental	1	B	4

9.2.20 Jaroszynski Guillaume

DNI. 09PI99154

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, Trabajo de grado modalidad Trabajos investigativos titulado: Creación de un FABLAB 2.0 en Colombia, dirigida por el profesor Giovanni Muñoz Puerta.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025990	Trabajo de grado – Modalidad Trabajos Investigativos	1	C	6

2. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Grupo Enobra S.A.S., a cargo del profesor Giovanni Muñoz Puerta por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Patricia Blanco por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	8	L	3

9.2.21 Briceño Cárdenas Carolina **DNI. 1118565286**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, Trabajo de grado modalidad Práctica de extensión en la empresa MPS Mayorista de Colombia SA, dirigida por el profesor Julio César Cañón Rodríguez.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025989	Trabajo de Grado – Modalidad Práctica de Extensión	8	C	6

9.2.22 Ramírez Santana Erika Alejandra **DNI. 1051502943**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Cemex premezclados de Colombia S.A., a cargo del profesor Giovanni Muñoz Puerta por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. David Camilo Rojas por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	8	L	6

9.2.23 Ángel Cabrera Juan Pablo **DNI. 1032485034**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Soluciones Alumtec S.A.S., a cargo del profesor Juan Pablo Castellón Torres por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Jaison Acosta Gómez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	12	L	6

9.2.24 Rodríguez Fonseca Christopher Andrés **DNI. 1032491314**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Yanbal de Colombia SA.S., a cargo de la profesora Jenny Marcela Sánchez Torres por

parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Nathalie León por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	7	L	3

9.2.25 Martínez Acuña Jesús Olivo **DNI. 1018466838**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Huawei Technologies S.A.S., a cargo de la profesora Jenny Marcela Sánchez Torres por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Angélica Escobar Mejía por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	21	L	6

9.2.26 Téllez Ortiz Nicolás **DNI. 1015468230**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque el estudiante desistió de la solicitud. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015701	Gerencia de recursos humanos	1	T	3
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	25	L	3

9.2.27 Lizarazo Pedraza Andrés Alfredo **DNI. 1019138131**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque no cuenta con la asignatura inscrita. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2016589	Control y gestión de calidad	T	3

9.2.28 Franco Zubieta Diego Felipe **DNI. 1000502139**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	22	B	4

9.2.29 Pérez Sibaja Pedro Antonio

DNI. 78301327

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027878	Inferencia Estadística Fundamental	1	B	4

2. Cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no tiene asignaturas inscritas para el periodo. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.30 Carrascal Noriega Víctor Manuel

DNI. 1070822643

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2025987	Modelos Estocásticos para Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	C	3

9.2.31 Arenas Rivera Raúl Fernando

DNI. 1032450339

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
1000004	Cálculo diferencial	O	4

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.2.32 Martínez Acuña Jesús Olivo

DNI. 1018466838

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en la *École de Mines de Nancy* –

Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Martínez Acuña Jesús Olivo					DNI. 1018466838	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la École de Mines de Nancy – Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016614	Taller de ingeniería de la producción	4	C	4.2	Industrial Project	A
					Development management	V
					Environmentally - friendly and safe production	D
					Industrial management	V
					Management	C
					Introduction to employment law	E
					E-business	V
2025988	Taller de simulación procesos de manufactura y sistemas de servicios	3	C	4.4	Statistics	V
					Production flow analysis	B
					Stochastic methods and production management	E
					Six sigma	C
					Information system management	B
					Corporate networks and IT	B
Créditos homologados C		7				
Total créditos que se homologan		7				

9.2.33 Gómez Bonilla Carlos Andrés

DNI. 1020802699

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Technische Universität Dresden* – Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Gómez Bonilla Carlos Andrés					DNI. 1020802699	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Technische Universität Dresden	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023534	Value Chain Management	3	L	4.1	Value Chain Management	2.3
2025070	Französisch – Elementarstufe E1 + 2 – Niveau A2	2	L	3.7	Französisch – Elementarstufe E1 + 2 – Niveau A2	3.0
2027138	Deutsch als Fremdsprache – Elementarstufe E5 – Niveau A2	2	L	4.1	Deutsch als Fremdsprache – Elementarstufe E5 – Niveau A2	2.3

Gómez Bonilla Carlos Andrés					DNI. 1020802699	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Technische Universität Dresden	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
	Créditos homologados L	7				
	Total créditos que se homologan	7				

9.2.34 Rueda Cuaran Luis Bernardo **DNI. 1087007236**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería física de la Sede Manizales, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rueda Cuarán Luis Bernardo					DNI. 1087007236	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Física de la Sede Manizales	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2024350	Conociendo la universidad	3	L	4.3	Conociendo la universidad	4.3
	Créditos equivalidos L	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

9.2.35 Robles Romero Angie Valeria **DNI. 1032490753**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Licenciatura en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Robles Romero Angie Valeria					DNI. 1032490753	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Licenciatura en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025065	Cátedra ambiental	1	L	3.9	Cátedra ambiental	3.9
	Créditos homologados L	1				
	Total créditos que se homologan	1				

9.2.36 Acosta Rojas Hugo Alejandro **DNI. 1018458266**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente

manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Acosta Rojas Hugo Alejandro					DNI. 1018458266	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.3	Fundamentos de mecánica	3.3
1000024	Principios de química	3	L	3.7	Principios de química	3.7
	Créditos equivalidos B	4				
	Créditos equivalidos L	3				
	Total créditos que se equivalen	7				

9.2.37 González Núñez Valentina

DNI. 1083027251

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería agrícola de la Universidad Nacional de Colombia e Ingeniería Industrial de la Universidad del Magdalena, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Acosta Rojas Hugo Alejandro					DNI. 1018458266	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería agrícola de la Universidad Nacional de Colombia e Ingeniería Industrial de la Universidad del Magdalena	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026805	Introducción a la ingeniería Industrial	3	C	4.9	Introducción a la ingeniería agrícola	5.0
					Introducción a la ingeniería Industrial	4.7
	Créditos equivalidos C	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

CAMBIO DE COMPONENTE

9.2.38 Murcia Cañón Carlos Andrés

DNI. 1032455317

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2014–1S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
1000009	Biología general	3.6	B	L

REINGRESO

9.2.39 Alape Timote Diego Enrique

DNI. 1024590960

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019–2S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Alape Timote Diego Enrique
2	DNI	1024590960
3	Plan de estudios	Ingeniería industrial
4	Código del plan de estudios	2546
5	Fecha de la Solicitud	24 de abril

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2017–2S	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2018–2S	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	21
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	153
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	12

4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0
---	--	---

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.5
Si inscribe 15 Créditos	3.4
Si inscribe 18 Créditos	3.4
Si inscribe 21 Créditos	3.3

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorio s	Optativo s	Obligatorio s	Optativo s		
Exigidos*	22	20	52	40	34	168
Aprobados del plan de estudios	6	0	9	0	0	15
Pendientes	16	20	43	40	34	153

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera en sesión del día 30 de abril de 2019, Acta 08	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.3 INGENIERÍA CIVIL

RECURSOS DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.3.1 Fonseca Acosta Natthalie DNI. 1015436211

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta No. 006 de abril 04 de 2019, en consecuencia, **APRUEBA**:

1. Crear historia académica BAPI para el periodo 2019–1S.
2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	PLAN
2015299	Trabajo de Grado Asignaturas de Posgrado	1	C	6	2542
2019876	Sistemas integrados de transporte	1	L	4	BAPI
2019879	Teoría del flujo vehicular	1	L	4	BAPI

3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019–1S, porque mediante Acta No.08 de 2019, el Consejo de Facultad

aprobó que las asignaturas fueran inscritas como modalidad de trabajo de grado. (Artículo 15, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	PLAN
2019876	Sistemas integrados de transporte	1	L	4	2542
2019879	Teoría del flujo vehicular	1	L	4	2542

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.3.2 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI.	NOMBRES Y APELLIDOS
1012388307	Daniel Camilo Posada Pataquiva
1014673266	Raiza Josabeth Fuentes Comas

9.3.3 El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–1S, porque la inscripción estaba a cargo de la Coordinación de Registro del Área, pero por problemas en la plataforma SIA no se pudo consolidar la totalidad de las inscripciones de trabajo de grado de los estudiantes a quienes se les autorizó. (Artículo 10 del Acuerdo 08 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Nombre	DNI.	Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
Duban Arley Galindo Vargas	1015464758	2015296	Trabajo de grado – Proyecto Final	18	C	6
Harold Alberto Serrano Vargas	1015422544	2015296	Trabajo de grado – Participación en proyecto de investigación	15	C	6
Andrés Yesid Ruiz Cuartas	1121924093	2015296	Trabajo de grado – Participación en proyecto de investigación	15	C	6
Fernando Vela Avella	1057596311	2015296	Trabajo de grado – Emprendimiento empresarial	38	C	6
Yessid Francisco Roa Suarez	1018472043	2015296	Trabajo de grado – Pasantía	6	C	6
Leonardo Fonseca Avendaño	1049619473	2015296	Trabajo de grado – Pasantía	38	C	6
Juan Pablo Arévalo Rivera	1026581012	2015296	Trabajo de grado– Pasantía	20	C	6

Nombre	DNI.	Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
Natalia Jaramillo Ospina	1014226696	2015296	Trabajo de grado-Pasantía	4	C	6
Jennifer Tatiana Otálora Roa	1032479900	2015296	Trabajo de grado-Pasantía	2	C	6
Miguel Ángel Ospina Serrano	1032474868	2015296	Trabajo de grado-Pasantía	21	C	6
María Camila Manjarres Cipagauta	1018476507	2015296	Trabajo de grado-Pasantía	25	C	6
Luis Miguel Jiménez Caballero	1024565067	2015299	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6
Harold Mauricio Ortiz González	1014281297	2015299	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6
Sebastián Molina Fonseca	1014293816	2015299	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6
Jonathan Tovar Huertas	1013602698	2015299	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6
Iris Ximena Castro Castro	1016060888	2015299	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6
Pablo David Beltrán Barragán	1013634562	2015299	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6
María Camila Díaz Acosta	1018470920	2015299	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6

9.3.4 Rodríguez Rivas Edwin Antonio

DNI. 1110602663

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir y registrar calificación aprobada (AP) con una nota numérica de cuatro (4.0), la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018-Intersemestral, porque la calificación fue reportada por el Director del Departamento de Lenguas Extranjeras, Rodolfo Suárez Ortega. (Artículo 10 del Acuerdo 08 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000047	Inglés IV – Semestral	4	E	3

9.3.5 Benitez Castillo Kevin Stuart

DNI. 1026590553

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–1S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por la asociación de la asignatura, no fue posible que se realizará la inscripción oportuna. (Artículo 10 del Acuerdo 08 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015270	Fundamentos de economía	2	L	3

9.3.6 González Reyes Jairo José

DNI. 1032471369

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–1S, porque como consecuencia del proceso de actualización de la historia, en el Acta No.07 de 2019 le fueron otorgados los créditos suficientes por concepto de doble titulación, impidiendo que se realizará la inscripción oportuna. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	2	B	4
1000005	Cálculo integral	3	B	4
2015956	Geología	1	C	3

9.3.7 Guio Zamora Lizette Juliana

DNI. 1015450233

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en el *Institut National de Recherche Scientifique (INRS) Québec – Canada*, a cargo del profesor Carlos Alberto González Murillo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Alain Rousseau por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	6	L	3

9.3.8 Cediél Alfonso Juan Pablo

DNI. 1032453843

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–1S, en la modalidad pasantía para ser desarrollada en la empresa Direcciones el EJE, a cargo del profesor Luis Enrique Gil Torres por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	15	C	6

9.3.9 Robayo Méndez William Gustavo

DNI. 1018419918

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–1S, porque a la fecha el estudiante no tiene ningún curso inscrito. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	6	B	4
1000005	Cálculo integral	1	B	4

9.3.10 Ávila García Néstor Iván

DNI. 1032475131

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020322	Evaluación geoambiental	1	L	3

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–1S, porque mediante Acta No.08 de 2019 el Consejo de Facultad aprobó la cancelación de la asignatura con la que se tenía solape en el horario. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026055	Intensive english II – internationalization	6	L	4

9.3.11 Sandoval Bello Santiago Felipe

DNI. 1019089504

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–1S, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. Adicionalmente, el estudiante tiene carga académica inscrita de 12 créditos. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	1	B	3
2015973	Saneamiento Ambiental	**	C	3

2015939	Alcantarillados	**	C	3
2022760	Gestión en Construcción	1	T	3

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019-1S, porque la asignatura no se encuentra ofertada para el presente periodo académico. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020481	Túneles	**	L	3

9.3.12 Acosta Poveda María Marcela

DNI. 1014194013

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) asignatura(s): inglés II - Semestral, Geología ambiental, Climatología y Evaluación geo ambiental, para un total de 12 créditos inscritos, en el periodo académico 2019-1S, porque a la fecha están registradas en su horario. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

CAMBIO DE GRUPO

9.3.13 Gómez Gómez July Tathiana

DNI. 1193518487

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Programación orientada a objetos, código 2016375, tipología O, inscrita en el periodo 2019-1S, del grupo 11 al grupo 12 debido a que justifica debidamente la solicitud.

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

9.3.14 Blanco Rincón Joan Sebastián

DNI. 1018487764

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-2S, teniendo en cuenta que no le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta

08 de 2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

ACLARACIÓN HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.3.15 Almanza Sotelo Duvan Augusto DNI. 1015469235

El Consejo de Facultad **ACLARA** respuesta dada en Acta 017 de 2018, debido a que por error de digitación quedó mal la calificación, en consecuencia, la decisión correcta quedará así: El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–1S la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el convenio con Universidad de los Andes I – PREGRADO, de la siguiente manera:

Almanza Sotelo Duvan Augusto					DNI. 1015469235		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignatura cursada en la Universidad de los Andes		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023533	Movilidad 3C – Nacional	3	L	3.5	Mecánica de fluidos	3	3.5
Total créditos equivalentes		3					
Créditos libre elección		3					

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.3.16 Enriquez Vargas Martin Esteban DNI. 1095842488

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Industrial de Santander, de la siguiente manera:

Enriquez Vargas Martin Esteban					DNI. 1095842488		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Industrial de Santander		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.1	Física I	4	4.1
Total créditos homologables		4					
Créditos fundamentación		4					

9.3.17 Rodríguez Muñoz Joseph DNI. 1001277914

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1

en el examen SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Rodríguez Muñoz Joseph					DNI. 1001277914	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
Créditos homologados E		3				
Total créditos que se homologados		3				

9.3.18 Jiménez Osorio David Antonio

DNI. 1012428167

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–1S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Sanitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Jiménez Osorio David Antonio					DNI. 1012428167		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Sanitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023533	Zoonosis y epidemiología	3	L	4.0	Zoonosis y epidemiología	3	4.0
2023534	Biotechnología	3	L	3.5	Biotechnología	3	3.5
2023535	Emisiones atmosféricas	3	L	4.1	Emisiones atmosféricas	3	4.1
2023536	Residuos sólidos	3	L	4.6	Residuos sólidos	3	4.6
2023537	Química sanitaria	3	L	4.1	Química sanitaria	3	4.1
2024350	Procesos unitarios I	3	L	4.3	Procesos unitarios I	3	4.3
2024351	Calidad del aire	3	L	4.5	Calidad del aire	3	4.5
2024352	Tratamiento y disposición de residuos sólidos	3	L	4.4	Tratamiento y disposición de residuos sólidos	3	4.4
Total créditos homologables		24					
Créditos fundamentación		24					

- 2. NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–1S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Sanitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque el número de créditos es menor a los créditos de las asignaturas, además no son similares en contenido a las asignaturas que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, por tanto, no es similar en intensidad. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U.)

Jiménez Osorio David Antonio		DNI. 1012428167		
Asignatura que no se equivale el programa de Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)	Asignatura (Ingeniería Sanitaria)	Justificación	C	Nota
Fundamentos de mecánica	Física I	No cumple con intensidad	3	4.7
	Física ondulatoria	No cumple con contenido	3	4.1
Cálculo integral	Cálculo integral	No cumple con intensidad	3	4.7
	Ecuaciones diferenciales	No cumple con contenido	3	5.0
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales	No cumple con intensidad	3	5.0
Mecánica de fluidos	Mecánica de fluidos	No cumple con intensidad ni prerequisites	3	4.6

9.3.19 Neira Rodríguez Mónica Daniela

DNI. 1018458444

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Convalidar en los periodos académicos 2016–2S y 2017–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Institut National des Sciences Appliquées (INSA)* en Lyon – Francia, de la siguiente manera:

Neira Rodríguez Mónica Daniela					DNI. 1018458444		
Asignatura a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Institut National des Sciences Appliquées (INSA) en Lyon – Francia,		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C (ECTS)	Nota
2026632	Análisis y Gestión de datos y soporte de decisiones	6	L	3.1	Analyse de données et Aide a la décision	6	8.50
					Management – Aide a la décision	6	12.10
2023529	Estructuras 3	4	L	3.3	Structures – 3	6	11.55
2027143	Estructuras 4	5	L	4.0	Structures – 4	8	14.59
2023533	Estudios urbanos y talleres	3	L	3.2	Etudes Urbaines et ateliers	5	11.20
2023534	Geotecnia 3	3	L	3.1	Geotechnique 3	5	10.72
2023535	Hidráulica e hidrología	3	L	3.2	Hydraulique générale	3	8.00
					Hydrologie	2	15.00
2023536	Física del edificio	3	L	3.1	Physique du batiment	6	10.50
2025065	Deportes	1	L	3.6	Compétences en ingénierie de l'activité physique et sportive	1	12.50
					Compétences en ingénierie de l'activité physique et sportive	1	13.00
2023530	Idiomas	4	L	3.4	Langues semestre 1	4	10.06
					Langues semestre 2	4	13.70
Total créditos convalidables		32					
Créditos libre elección		32					

- Calificar aprobada (AP) las asignaturas 2011183 – Intercambio Académico Internacional en el periodo 2016–2S, y 2014269 – Intercambio Académico Internacional Prórroga en el periodo 2017–1S.
- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019–1S, teniendo en cuenta que para el periodo 2019–1S hizo preinscripción para que le fuera autorizada la inscripción de trabajo de grado, pero a la fecha no ha hecho entrega de ningún soporte. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	13	C	6

9.3.20 Castro Muñoz Kory Stephany

DNI. 1022954485

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Catastral y Geodesia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

Ordenamiento territorial o Planeación, como asignaturas del componente disciplinar como optativas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. Por tanto, en el primer estudio de homologación, se tuvieron en cuenta para el componente de libre elección como se evidencia en Acta 20 de 2017. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS POR CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

9.3.21 Garzón Cortés Paula Juliana DNI. 1022432945

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2019–1S. (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	C
2022916	Taller de instalaciones hidráulicas	3

CRÉDITOS EXCEDENTES DE BAPI

9.3.22 Posada Pataquiva Daniel Camilo DNI. 1012388307

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

RETIRO DEL PROGRAMA

9.3.23 Serrano Rincón Diego Alejandro DNI. 1032508236

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Civil (2542).

9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.4.1 Arias González Sebastián David DNI. 1019062002

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 006 de 2019, en consecuencia, **NO APRUEBA** homologar en el periodo 2019–1S la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Francisco José de Caldas, debido a que el estudiante desiste de realizar la homologación de las mismas.

Arias González Sebastián David					DNI. 1019062002	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en Electricidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	4	B	3.5	Cálculo Diferencial	3.5
2015734	Programación de Computadores	3	B	4.1	Programación básica	4.1
2027138	Producción y comprensión de textos	2	L	3.3	Producción y comprensión de textos	3.3
2025065	Herramientas Computacionales para ingeniería	1	L	4.5	Herramientas Computacionales para ingeniería	4.5
Créditos homologados B		7				
Créditos homologados L		3				
Total créditos que se homologan		10				

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.4.2 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–1S, con un número de créditos inferiores al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1072430371	Peñalosa Herrera Yilmar Fernando
1033752330	Araque Llano Johan Esteban

9.4.3 Peñalosa Herrera Yilmar Fernando DNI. 1072430371

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque el estudiante justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque el estudiante justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016863	Taller de Ingeniería	1	C	3

9.4.4 Torres Cortés Juan José **DNI. 1022445254**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque el estudiante justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017787	Biología de Escorpiones	1	L	3

9.4.5 Gallego Alejandro Osorio **DNI. 1088030795**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024299	Nuevos Tópicos en Ingeniería Eléctrica	1	L	3

9.4.6 López López Manuel Alejandro **DNI. 1084900444**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque el estudiante justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000047	Inglés IV Semestral	30	E	3

4. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque la inscripción no oportuna de la asignatura se debe a problemas en la plataforma. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016741	Finanzas	2	O	3

9.4.7 Delgado Álvarez José Armando **DNI. 1032492522**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027149	Deporte Clase	2	L	2

9.4.8 Cubides Chivata Wilfre Leofan DNI. 1118552487

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016855	Instalaciones eléctricas industriales	1	T	3
2016858	Laboratorio de conversión electromagnética	3	T	2
2016860	Protecciones en media y baja tensión	1	T	3

9.4.9 Clavijo Niño Jorge Alexander DNI. 1014268979

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque el estudiante las canceló por su cuenta antes de la decisión del Consejo de Facultad. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016855	Instalaciones eléctricas industriales	1	T	3
2024048	Regulación de Energía	1	T	3

9.4.10 Rojas Martínez Nicolás Adrián DNI. 1110594946

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque el estudiante justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos Numéricos	7	O	3

9.4.11 Matiz Ocampo Juan Jacobo DNI. 1018484778

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque el estudiante justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024131	Economía energética	1	L	3

9.4.12 Rodríguez Sepúlveda Mario Alejandro **DNI. 1033761776**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque el estudiante justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024131	Economía energética	1	L	3

9.4.13 Torres Gamboa Darío Fernando **DNI. 1032369445**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque el estudiante justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016867	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	P	6

9.4.14 Araque Llano Johan Esteban **DNI. 1033752330**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque el estudiante justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016867	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	P	6

9.4.15 Jiménez Jiménez Mauricio Albeiro **DNI. 1014200839**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque la inscripción no oportuna de la asignatura se debe a problemas en la plataforma. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027978	Motores y Controladores Industriales	1	L	4

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque la inscripción no oportuna de la asignatura se debe a problemas en la plataforma. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019487	Teoría avanzada de alta tensión	1	L	4

9.4.16 Duarte Aunta Javier Eduardo **DNI. 1015456255**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia de un error de la coordinación al inscribir la asignatura en el programa de Ingeniería Electrónica, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016851	Análisis de Sistemas de Potencia	2	C	3

9.4.17 Caballero Castañeda Natalia **DNI. 1020824095**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia de una modificación de calificación del periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016850	Aislamiento Eléctrico	1	C	3
2016741	Finanzas	2	O	3

9.4.18 Ortiz Hernández Olmer Stiven **DNI. 1006820535**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por la modificación de calificación del periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo Diferencial	35	B	4
2016592	Economía General	2	O	3

9.4.19 González Medina Ariel Alonso **DNI. 1052393126**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por la modificación de calificación del periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de las

asignaturas. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016851	Análisis de Sistemas de Potencia	2	C	3

9.4.20 Rojas Castellanos Manuel Ricardo DNI. 79949549

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque el estudiante indica que no le fue posible realizar la inscripción de las mismas de manera oportuna. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016850	Aislamiento Eléctrico	1	C	3
2016741	Finanzas	2	O	3

9.4.21 Mesa Gallo Cristian Arley DNI. 1052407918

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, dado que justifica de manera adecuada la solicitud, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016858	Laboratorio de Conversión Electromagnética	2	C	2

9.4.22 Ochoa Fonseca Cindy Juliana DNI. 1014272607

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por la modificación de calificación del periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016497	Electrónica de Potencia	1	L	4

9.4.23 Carvajal Bojacá Daniel Felipe DNI. 1020794714

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque el estudiante justifica de manera adecuada la solicitud. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019487	Teoría avanzada de alta tensión	1	T	4

9.4.24 Castañeda García Edgard Leonardo DNI. 1010206325

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por la modificación de calificación del periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016851	Análisis de sistemas de potencia	2	C	3
2023190	Control Robusto	1	L	4

9.4.25 Camargo Capera Harold Andrés DNI. 1018468041

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por la modificación de calificación del periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo Diferencial	24	B	4

9.4.26 Camargo Patarroyo Camilo Cristian Fernando DNI. 1020818223

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por la modificación de calificación del periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016592	Economía General	2	O	3

9.4.27 Montenegro Silva Luis Fernando DNI. 1014299643

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por la modificación de calificación

del periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016495	Electrónica Análoga	3	C	4

9.4.28 Clavijo Niño Jorge Alexander

DNI. 1014268979

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa **Condensa S.A. ESP**, a cargo del profesor Fernando Augusto Herrera León por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sr. Herver Leonardo Garcés Carvajal por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	66	L	6

9.4.29 Zúñiga Parra Jhon Fabio

DNI. 1098745204

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en el Ministerio de Minas y Energía, a cargo del profesor Fernando Augusto Herrera León por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Sandra Salamanca García por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil II	66	L	3

9.4.30 Galeano Guzmán Andrés Felipe

DNI. 1022387701

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque ya tiene inscrita la asignatura. (Artículo 10 del Acuerdo 08 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017702	Gerencia y Gestión de Proyectos	8	O	3

9.4.31 Rincón Montoya Luis Carlos

DNI. 1019100982

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque el estudiante no cumple con el pre requisito para ésta asignatura: Circuitos Eléctricos I (Acuerdo 34 de 2016 Consejo de Facultad de Ingeniería)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016490	Circuitos Eléctricos II	1	C	4

9.4.32 García Pombo Mario Nicolás**DNI. 1020844739**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque el estudiante ya las tiene inscritas. (Artículo 10 del Acuerdo 08 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	10	B	4
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	5	B	3
2015703	Ingeniería Económica	12	B	3
2016495	Electrónica Análoga	3	C	4

9.4.33 Hernández Mora John Rodrigo**DNI. 80172969**

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque el estudiante ya las tiene inscritas. (Artículo 10 del Acuerdo 08 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016863	Taller de Ingeniería	2	C	3
2016861	Introducción a los Sistemas de Energía Eléctrica	2	C	3
2016850	Aislamiento Eléctrico	1	T	3

2. **APRUEBA** desbloqueo de la historia académica en el programa Ingeniería Eléctrica (2544)
3. **APRUEBA** restablecimiento de la carga académica de historia académica del programa Ingeniería Eléctrica (2544)
4. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**9.4.34 Torres Gamboa Darío Fernando****DNI. 1032369445**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019–1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cien por ciento (100 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 008 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría).

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.4.35 Chacón Díaz Daniel Alberto

DNI.1031169893

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler, en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Chacón Díaz Daniel Alberto					DNI.1031169893	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026245	Huellas que inspiran	3	L	4.0	Huellas que inspiran	4.0
20161421	Ciudad y medio ambiente sustentable	3	L	4.3	Ciudad y medio ambiente sustentable	4.3
20265391	Museos: academia y sociedad	3	L	4.3	Museos: academia y sociedad	4.3
20272911	Cátedra Gabriel García Márquez: imagen, comunicación y nuevas tecnologías	3	L	4.0	Cátedra Gabriel García Márquez: imagen, comunicación y nuevas tecnologías	4.0
1000091	Cátedra sesquicentenario de la Universidad Nacional de Colombia	3	L	3.8	Cátedra sesquicentenario de la Universidad Nacional de Colombia	3.8
20178031	Etnobotánica	3	L	4.2	Etnobotánica	4.2
20215141	Amenaza riesgo y Desarrollo	3	L	4.6	Amenaza riesgo y Desarrollo	4.6
	Créditos homologados L	21				
	Total créditos que se homologan	21				

9.4.36 Castro Guerra Nicolás

DNI.1014267916

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Castro Guerra Nicolás					DNI.1014267916	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016489	Circuitos Eléctricos I	3	C	3.2	Circuitos I	3.2
1000003	Álgebra Lineal	4	B	3.2	Álgebra Lineal	3.4
					Investigación de Operaciones II – 1	3.1
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.4	Cálculo multivariado	3.9
					Cálculo Integral –1	3.0
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	B	3.1	Ecuaciones Diferenciales	3.3
					Cálculo Integral –1	3.0
2015159	Variable Compleja	4	B	3.1	Matemáticas especiales	3.3
					Cálculo Integral –1	3.0
1000040	Introducción a la ciencia de los materiales	3	B	4.3	Materiales para Ingeniería	4.3
					Generación de energía Eléctrica	4.3
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.3	Física I: Mecánica Newtoniana	4.3
					Campos Electromagnéticos – 1	4.3
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	3.9	Física II: Electromagnetismo	
					Campos Electromagnéticos – 1	4.3
1000020	Fundamentos de oscilaciones y óptica	4	B	3.7	Física III: Ondas y física moderna	3.1
					Campos Electromagnéticos – 1	4.3
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3	B	3.1	Fluidos y termodinámica	3.1
2015703	Ingeniería Económica	3	B	3.8	Ingeniería Económica	
					Economía Agraria-1	3.0
2016592	Economía General	3	O	3.4	Economía	
					Economía Agraria-1	3.0
2015702	Gerencia y gestión de Proyectos	3	O	3.9	Formulación gestión y evaluación de proyectos	
					Economía Agraria-1	3.0
2016490	Circuitos Eléctricos II	4	C	3.1	Circuitos Eléctricos II	3.2

Castro Guerra Nicolás					DNI.1014267916	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
					Instrumentación y medidas – 1	
2016495	Electrónica Análoga I	4	C	3.3	Electrónica I	3.6
					Electrónica II	3.0
2016498	Electrónica Digital I	4	C	3.9	Electrónica Digital	3.7
					Dispositivos Digitales programables	
	Créditos homologados B	37				
	Créditos homologados C	12				
	Total créditos que se homologan	49				

9.4.37 Hernandez Lazo Javier Hernando

DNI. 1015440894

El Consejo de Facultad

- 1. APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Hernandez Lazo Javier Hernando					DNI.1015440894	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	4	B	3.6	Cálculo Diferencial	3.6
2016489	Circuitos Eléctricos I	3	C	4.5	Circuitos I	4.5
1000003	Álgebra Lineal	4	B	3.9	Álgebra Lineal	3.1
					Investigación de Operaciones I – 1	4.7
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3	B	3.9	Fluidos y termodinámica	3.9
2016375	Programación Orientada a Objetos	3	B	4.5	Programación Orientada a Objetos	4.5
2017003	Instalaciones Eléctricas	3	C	4.0	Instalaciones Eléctricas	4.0
2016495	Electrónica Análoga I	4	C	3.3	Electrónica I	3.6
					Electrónica II	3.1
	Créditos homologados B	14				
	Créditos homologados C	10				

Total créditos que se homologan	24
---------------------------------	----

2. **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Francisco José de Caldas porque no cumple con los prerrequisitos y porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario).

Hernandez Lazo Javier Hernando		DNI.1015440894		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Eléctrica (2544)				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Cálculo Integral	Cálculo Integral	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofrecida por la Universidad Nacional de Colombia	3	3.3
Cálculo en Varias Variables	Cálculo Multivariado	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofrecida por la Universidad Nacional de Colombia	3	3.0
Variable Compleja	Matemáticas Especiales	No cumple a cabalidad con los contenidos vistos en la asignatura ofertada en la Universidad Nacional.	3	3.5
Fundamentos de Mecánica	Física I: Mecánica Newtoniana	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofrecida por la Universidad Nacional de Colombia	3	4.0
Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	Física II: Electromagnetismo	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofrecida por la Universidad Nacional de Colombia	3	3.2
Fundamentos de Oscilaciones , ondas y óptica	Física III: Ondas y física moderna	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofrecida por la Universidad Nacional de Colombia	3	3.3
Ecuaciones Diferenciales	Ecuaciones Diferenciales	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofrecida por la Universidad Nacional de Colombia	3	3.7
Electrónica Análoga I	Electrónica I	No cumple con los prerrequisitos	4	3.3
	Electrónica II			

Instalaciones Eléctricas	Instalaciones Eléctricas	No cumple con los prerrequisitos	3	4.0
--------------------------	--------------------------	----------------------------------	---	-----

9.4.38 Santafé Quincazaque Deyvid Leonardo DNI.1031168776

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler, en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Santafé Quincazaque Deyvid Leonardo					DNI.1031168776	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	4	B	3.7	Cálculo Diferencial	3.7
2015734	Programación de Computadores	3	B	4.0	Programación de Computadores	4.0
1000003	Álgebra Lineal	4	B	3.5	Álgebra Lineal	3.5
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.5	Cálculo Integral	3.5
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	O	3.0	Probabilidad y Estadística Fundamental	3.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.2	Fundamentos de mecánica	4.2
2015703	Ingeniería Económica	3	B	3.0	Ingeniería Económica	3.0
1000006	Cálculo en varias Variables	4	B	3.4	Cálculo en varias Variables	3.4
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	3.4	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	3.4
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4.9	Programación orientada a objetos	4.9
2016489	Circuitos Eléctricos I	3	C	3.0	Circuitos Eléctricos I	3.0
1000040	Introducción a la ciencia de los materiales	3	B	3.1	Introducción a la ciencia de los materiales	3.1
2021758	Chino I	3	L	4.5	Chino I	4.5
2021760	Chino II	3	L	4.8	Chino II	4.8
2022625	Francés I	3	L	3.6	Francés I	3.6
2023338	Cátedra Desplazamiento forzado en Colombia	3	L	4.4	Cátedra Desplazamiento forzado en Colombia	4.4
2026957	Cátedra Manuel Ancizar	3	L	4.2	Cátedra Manuel Ancizar	4.2
2021154	Espacio y poder en América Latina	3	L	4.3	Espacio y poder en América Latina	4.3
	Créditos equivalidos L	18				
	Créditos equivalidos B	30				
	Créditos equivalidos O	3				
	Créditos equivalidos C	3				
	Total créditos que se equivalen	38				

9.4.39 Narváez Bernal Diana Alejandra DNI.1032476341

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler, en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Narváez Bernal Diana Alejandra					DNI.1032476341	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016851	Análisis de Sistemas de Potencia	3	C	3.7	Análisis de Sistemas de Potencia	3.7
	Créditos equivalidos C	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

REINGRESO

9.4.40 Cediél Salgado Sebastián Felipe DNI. 1075662378

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019–2S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Sebastián Felipe Cediél Salgado
2	DNI	1075662378
3	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica
4	Código del plan de estudios	2544
5	Fecha de la Solicitud	15/04/2018

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2017–2S
¿Se trata de un primer reingreso?	Si
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2018–1S
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	2

En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA		2.9
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero 3.0
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	12
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	154
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	9
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorio s	Optativo s	Obligatorio s	Optativo s		
Exigidos*	51	12	57	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	3	3	7	0	0	13
Pendientes	48	9	50	8	33	154

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Eléctrica en sesión del día 29 de Abril de 2019, Acta 008	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

9.4.41 Ávila Correa Cristopher Danilo

DNI. 1016048630

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019–2S y otorga 3 créditos adicionales para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

3. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Cristopher Danilo Ávila Correa
2	DNI	1016048630
3	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica

4	Código del plan de estudios	2544
5	Fecha de la Solicitud	08/04/2019

9.2.2 Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios		2013-I
¿Se trata de un primer reingreso?		Si
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?		2018-II
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?		1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA		3.1
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-3
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	68
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	3

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4.4
Si inscribe 15 Créditos	4.2
Si inscribe 18 Créditos	4.0
Si inscribe 21 Créditos	3.8

9.2.3 Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorio s	Optativo s	Obligatorio s	Optativo s		
Exigidos*	51	12	57	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	48	6	29	0	16	99
Pendientes	3	6	28	8	17	68

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Eléctrica en sesión del día 29 de Abril de 2019, Acta 008	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

9.4.42 Huertas Zárate Daniel Rodrigo DNI. 1070615817

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019–2S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Daniel Rodrigo Huertas Zárate
2	DNI	1070615817
3	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica
4	Código del plan de estudios	2544
5	Fecha de la Solicitud	09/04/2019

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2013-II	
¿Se trata de un primer reingreso?	Si	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2018-I	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	2	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero 3.0	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	2
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	59
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0

4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0
---	--	---

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.9
Si inscribe 15 Créditos	3.8
Si inscribe 18 Créditos	3.6
Si inscribe 21 Créditos	3.5

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorio s	Optativo s	Obligatorio s	Optativo s		
Exigidos*	51	12	57	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	48	12	28	0	20	108
Pendientes	3	29	29	8	13	59

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Eléctrica en sesión del día 29 de Abril de 2019, Acta 008	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE MAPI A PREGRADO

9.4.43 Marzan Villalobos Christian Santiago DNI. 1019078733

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** trasladar 1 crédito BAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, al componente de libre elección dado que no ha culminado las asignaturas. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

ACTUALIZACIÓN DE HISTORIA ACADÉMICA DE DOBLE TITULACIÓN

9.4.44 Bernal Narváz Diana Alejandra DNI.1032476341

El Consejo de Facultad **ACLARA** equivalencia de la asignatura Inglés Intensivo 1 – 2026054, aprobada en el acta 006 de 2019, por la tanto la decisión correcta quedará así: El consejo de Facultad **APRUEBA** equivalencia de la asignatura Inglés Intensivo 1 – 2026054, en el programa de Ingeniería Eléctrica: 2544 – Código 2026054 Tipología L y de 4 Créditos, con calificación 4.1.

9.5 INGENIERÍA MECÁNICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

- 9.5.1 Luna Vásquez William Camilo** **DNI. 1123637308**
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 05 de 2019, en consecuencia, **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, debido a que en este momento radica soportes documentales que muestran que se trata de un caso de fuerza mayor.

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

- 9.5.2 Peña Guerrero Fabián Andrés** **DNI. 1014238211**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

- 9.5.3 Sáenz Yagama Camilo Andrés** **DNI. 1015455090**
El Consejo de Facultad:
1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa MECO SAS Medallas Colombianas S.A.S., a cargo del profesor Diego Alexander Garzón Alvarado por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Alberto Mendoza por parte de la entidad, porque las actividades que desarrollan en la práctica estudiantil, son las mismas propuestas para el trabajo de grado que está desarrollando en modalidad pasantía en la misma empresa.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	15	L	6

- 9.5.4 Novoa Fernández Gonzalo Ricardo** **DNI. 80074253**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación de la asignatura Fundamentos de control, aprobado por acta 06 de 2019 del Consejo de

Facultad, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura.
(Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017261	Fundamentos de control	1	C	3

9.5.5 Vargas Cepeda Fredy Alexander

DNI. 80221683

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación de la asignatura Métodos numéricos, aprobado en Acta 06 de 2019 del Consejo de Facultad, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017263	Fundamentos de turbomaquinaria	1	C	3
2017259	Diseño de elementos de máquinas II	1	C	3
2017275	Proyecto aplicado de ingeniería	2	C	4

2. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque no cuenta con créditos disponibles. (Artículo 10 del Acuerdo 08 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	1	B	3

9.5.6 Mejía Niño Jorge Alberto

DNI. 1026578682

El Consejo de Facultad:

3. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017293	Modelación matemática	--	B	3

4. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.5.7 Polania Manrique David Leonardo DNI. 1078778185

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021514	Amenaza, riesgo y desarrollo	1	L	2

9.5.8 Castro García Javier Alejandro DNI. 1019095605

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S en la historia académica BAPI, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación de la asignatura que tuvo inscrita. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024786	Diseño de productos sostenibles	1	L	4

9.5.9 López Parrado Soreth Cristina DNI. 1018451894

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	15	B	4

9.5.10 Marin Pasive Luis Esteban DNI. 1121954150

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa AUDI Ingolstadt, a cargo del profesor José Manuel Arroyo Osorio por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Jana Dassel por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	12	L	9

9.5.11 Garzón Henao Juan Daniel

DNI. 1020792118

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa KNAR S.A.S., a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero Cortés por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan Sebastián Fierro Monje por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	19	L	6

9.5.12 Oviedo Álvarez Julián Santiago

DNI. 1110572927

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Pedro Fabián Cárdenas Herrera por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	20	L	6

9.5.13 Ramos Hernández Juan Sebastián

DNI. 1072706915

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa PERENCO Colombia LTDA, a cargo del profesor Rodolfo Rodríguez Baracaldo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Germán Hernández por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	4	L	9

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022625	Francés I	1	L	3
2023307	Selección de materiales	1	L	4

9.5.14 Burbano Chapal Anderson

DNI. 1127076496

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, Prácticas de extensión modalidad pasantía en la empresa SERTECPET de Colombia S.A., dirigida por el profesor Luis Eduardo Benítez Hernández, porque con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	17	C	6

9.5.15 Epalza Castillo Pedro Luis

DNI. 1030595045

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	8	B	4

9.5.16 Moreno Manosalva Santiago Andrés

DNI. 1006568170

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	26	B	4

9.5.17 Pan Vargas Horacio

DNI. 1118561811

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, Prácticas de extensión modalidad pasantía en Alpecorp Colombia LTDA, dirigida por el profesor Luis Eduardo Benítez Hernández, porque no se realizó la preinscripción de que trata el Acuerdo 037 de 2017 del Consejo de Facultad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	17	C	6

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.5.18 Torres Plaza Andrés Felipe

DNI. 1010220437

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2019–1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. **APRUEBA** devolución proporcional del ochenta y seis por ciento (86 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 8 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)
3. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, debido a que le fue aprobada la cancelación de periodo académico (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.5.19 Vásquez Suárez Sebastián

DNI. 1019043833

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Física de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vásquez Suárez Sebastián					DNI. 1019043833	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Física de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016653	Taller de matemáticas y ciencias	3	L	3.5	Taller de matemáticas y ciencias	3.5
2016678	Mediciones mecánicas	3	L	3.6	Física experimental II	3.6
2016651	Fundamentos de física teórica	3	L	3.2	Fundamentos de física	3.2
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.2	Elementos de topología y análisis	3.2
	Créditos equivalidos B	3				
	Créditos equivalidos L	9				

Vásquez Suárez Sebastián					DNI. 1019043833	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Física de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
	Total créditos que se equivalen	12				

2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Física de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular los contenidos de las asignaturas cursadas en este programa ya fueron cubiertos.

Vásquez Suárez Sebastián					DNI. 1019043833	
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Mecánica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia)	Justificación			C	Nota
Álgebra lineal básica	Vectores y matrices	El contenido fue cubierto en su totalidad en la asignatura Álgebra lineal (1000003)			4	3.0
Cálculo vectorial	Tópicos de cálculo	El contenido fue cubierto en su totalidad en la asignatura Cálculo en varias variables (1000006)			4	3.1

REINGRESO

9.5.20 Roqueme Salazar Carlos Felipe

DNI. 1019139320

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019–2S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Roqueme Salazar Carlos Felipe
2	DNI	1019139320
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	7 de abril de 2019

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015-2S	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2018-2S	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	17
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	127
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	9
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4.0
Si inscribe 15 Créditos	3.8
Si inscribe 18 Créditos	3.6
Si inscribe 21 Créditos	3.6

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorio s	Optativo s	Obligatorio s	Optativo s		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	28	0	19	0	6	53
Pendientes	23	7	61	6	30	127

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día 30 de abril de 2019, Acta 07	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019–2S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Rivera Fula David Santiago
2	DNI	1018498145
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	8 de abril de 2019

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2017–2S	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2018–2S	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	30
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	168
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:

Si inscribe 12 Créditos	3.7
Si inscribe 15 Créditos	3.6
Si inscribe 18 Créditos	3.5
Si inscribe 21 Créditos	3.4

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorio s	Optativo s	Obligatorio s	Optativo s		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	6	0	6	0	0	12
Pendientes	45	7	74	6	36	168

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día 30 de abril de 2019, Acta 07	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.5.22 Tovar Vargas Omar Santiago

DNI. 1233504957

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019–2S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Tovar Vargas Omar Santiago
2	DNI	1233504957
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	14 de abril de 2019

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2016–2S
¿Se trata de un primer reingreso?	SI
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2018–2S
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	2.9

Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	10
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	148
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.6
Si inscribe 15 Créditos	3.5
Si inscribe 18 Créditos	3.4
Si inscribe 21 Créditos	3.4

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorio s	Optativo s	Obligatorio s	Optativo s		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	17	0	9	0	6	32
Pendientes	34	7	71	6	30	148

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día 30 de abril de 2019, Acta 07	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.5.23 Molina Peña José David

DNI. 1030690385

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019–2S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 008 – 9 DE MAYO DE 2019

1	Estudiante	Molina Peña José David
2	DNI	1030690385
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	16 de abril de 2019

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2017-2S	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2018-1S	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	2	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	59
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	157
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.5
Si inscribe 15 Créditos	3.4
Si inscribe 18 Créditos	3.3
Si inscribe 21 Créditos	3.3

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorio s	Optativo s	Obligatorio s	Optativo s		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	10	0	10	0	3	23
Pendientes	41	7	70	6	33	157

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día 30 de abril de 2019, Acta 07	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.5.24 Sierra Pinilla Cristian Danilo

DNI. 1013682850

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019–2S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Sierra Pinilla Cristian Danilo
2	DNI	1013682850
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	20 de abril de 2019

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2018–1S	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2018–2S	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	22
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	167
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	12

4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0
---	--	---

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.4
Si inscribe 15 Créditos	3.3
Si inscribe 18 Créditos	3.3
Si inscribe 21 Créditos	3.2

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorio s	Optativo s	Obligatorio s	Optativo s		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	7	0	6	0	0	13
Pendientes	44	7	74	6	36	167

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día 30 de abril de 2019, Acta 07	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

DESISTIMIENTO

9.5.25 Useche Guerrero Juan Camilo

DNI. 1014208616

El Consejo de Facultad **APRUEBA** desistimiento de la cancelación del periodo académico 2018–2S, aprobada en Acta 06 de 2019, caso 9.5.15, toda vez que la decisión no había adquirido firmeza, en consecuencia, se restablecerá la carga académica del periodo 2018–2S.

9.6 INGENIERÍA QUÍMICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.6.1 Vargas Castrillón María Alejandra

DNI. 1233889525

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

2. Cancelar la siguiente asignatura de la historia académica 2549 inscrita del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015290	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	P	6

3. Cancelar las siguientes asignaturas de la historia académica BAPI inscritas del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2018021	Métodos I: análisis urbano	1	L	2
2021110	Higiene y seguridad industrial	1	L	4

4. Eliminar la historia académica BAPI considerando que la estudiante no cursará trabajo de grado en el periodo 2019–1S.

9.6.2 García Rivas Andrea

DNI. 1032358944

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la siguiente asignatura inscrita del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021146	Biología del comportamiento animal y humano	1	L	2

9.6.3 García Santamaría Ever Mauricio

DNI. 1019124581

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar de la historia académica BAPI las siguientes asignaturas inscritas del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019502	Agricultura ambiente y sociedad	1	L	4
2021110	Higiene y seguridad industrial	1	L	4

9.6.4 Suárez Cuellar Nicolás

DNI. 1015464122

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar de la historia académica BAPI las siguientes asignaturas inscritas del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021110	Higiene y seguridad industrial	1	L	4

9.6.5 Quinchanegua Salinas Andrés David DNI. 1002330372

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015709	Comunicación oral y escrita	3	O	3

9.6.6 Giraldo Ocampo Brayan Alexis DNI. 1005566526

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo básico	3	O	3

9.6.7 Larrahondo Cruz Juan Sebastián DNI. 1030657036

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por creación de nuevos cupos, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	25	B	3

9.6.8 Guerrero Torres Cristian Camilo DNI. 1032466921

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por creación de nuevos cupos, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura

(Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	12	B	3

9.6.9 Gamba Murcia Luis Eduardo DNI. 1016058764

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque no cumple con el prerrequisito establecido: haber aprobado 53 créditos del componente disciplinar del plan de estudios (Acuerdo 02 de 2013 de Consejo de Facultad) (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	12	B	3

9.6.10 Bohórquez Torres Brayan Alonso DNI. 1049641225

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque no cumple con el prerrequisito establecido: haber aprobado 53 créditos del componente disciplinar del plan de estudios (Acuerdo 02 de 2013 de Consejo de Facultad) (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	25	B	3

9.6.11 Rivera Aponte Yamid Fernando DNI. 1052358933

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque no cumple con el prerrequisito establecido: haber aprobado 53 créditos del componente disciplinar del plan de estudios (Acuerdo 02 de 2013 de Consejo de Facultad) (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	25	B	3

9.6.12 Jiménez Fonseca Diana Carolina DNI. 1053615059

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por creación de nuevos cupos, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
------------	-------------------	-------	---	---

2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	12	B	3
---------	---	----	---	---

9.6.13 Zabala Vásquez Milena Alexandra **DNI. 1032494539**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por creación de nuevos cupos, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	12	B	3

9.6.14 Reyes Mahecha Fabián Guillermo **DNI. 1032483204**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica (el horario que indica el SIA no es el horario de la asignatura Higiene y seguridad industrial), no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2028198	Tecnologías emergentes para el procesamiento de alimentos	1	L	4

- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021110	Higiene y seguridad industrial	1	L	4

9.6.15 Santiago Tovar Juan José **DNI. 1121950184**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021110	Higiene y seguridad industrial	1	L	4

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, por porque como consecuencia de la actualización de la programación académica (el horario que indica el SIA, no es el horario de la asignatura Higiene y seguridad industrial), no fue posible que se

realizara la inscripción oportuna de la asignatura (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015028	Métodos matemáticos y numéricos en ingeniería ambiental	1	L	4

9.6.16 Pinilla Rodríguez Juan David

DNI. 1014268974

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021110	Higiene y seguridad industrial	1	L	4

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica (el horario que indica el SIA, no es el horario de la asignatura Higiene y seguridad industrial), no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020315	Biodiesel y oleoquímica	1	L	4

9.6.17 Alvarado Marín Camilo Andrés

DNI. 1067937289

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021110	Higiene y seguridad industrial	1	L	4

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica (el horario que indica el SIA, no es el horario de la asignatura Higiene y seguridad industrial), no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020315	Biodiesel y oleoquímica	1	L	4

9.6.18 Salcedo Barón Juan Sebastián

DNI. 1032472998

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud.
(Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021110	Higiene y seguridad industrial	1	L	4

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque como consecuencia de cambios en la programación académica no pudo realizar la inscripción oportuna de la asignatura (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020315	Biodiesel y oleoquímica	1	L	4

9.6.19 López Vega Andrés Felipe **DNI. 1014258276**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica, el estudiante no pudo realizar la inscripción oportuna de la asignatura (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026433	Apreciación e historia del arte: del Barroco al Impresionismo	1	L	3

9.6.20 Martínez Barreto Felipe **DNI. 1000036654**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque al estudiante se le informó que no se daría el cupo para Comunicación oral y escrita y por esto siguió cursando Dibujo básico, que era la que tenía inscrita. Luego se asignó el cupo en Comunicación oral y escrita y se canceló Dibujo básico, asignatura a la que el estudiante está asistiendo (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo básico	1	L	4

9.6.21 Bermúdez Aponte Nelson Alexis **DNI. 1022421051**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, modalidad pasantía en Robert Bosch GmbH, dirigida por el profesor Julio César Vargas Sáenz.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	25	C	6

9.6.22 León León Margie Andrea **DNI. 1032459884**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, modalidad pasantía en Colinagro S.A (Agorsoil lab), dirigida por la profesora Dolly Santos Barbosa.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	11	C	6

9.6.23 López Sánchez Alix **DNI. 1104703980**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Symrise LTDA, a cargo del profesor Iván Darío Gil Chaves por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	4	L	6

9.6.24 Fandiño Sánchez David Fernando **DNI. 1031139974**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Guivaudan Colombia S.A.S., a cargo del profesor Iván Darío Gil Chaves por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	4	L	3

9.6.25 Suárez Gámez María Camila **DNI. 1032491820**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Textilía S.A.S, a cargo del profesor Álvaro Orjuela Londoño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Daniel Marein por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	22	L	6

9.6.26 Hernández Ocampo Carlos Mario **DNI. 1026583094**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Guivaudan Colombia S.A.S., a cargo del profesor Óscar Yesid Suárez Palacios por parte

de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Walberto Batista por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	23	L	3

9.6.27 González Carmona Jair Orlando **DNI. 1020805543**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Symrise LTDA, a cargo del profesor Óscar Yesid Suárez Palacios por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Duván Barrera por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	23	L	6

9.6.28 Albarracín Noreña Ana María **DNI. 1032482530**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Guivaudan Colombia S.A.S., a cargo del profesor Óscar Yesid Suárez Palacios por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Francisco Alvear por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	23	L	6

9.6.29 López Hormaza Lizeth Marian **DNI. 1010217963**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Symrise LTDA, a cargo del profesor Héctor Armando Durán Peralta por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Rensy Dubán Barrera por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	26	L	6

9.6.30 Vela Galindo Brayam Camilo **DNI. 1069742483**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Team Foods Colombia S.A., a cargo del profesor Héctor Armando Durán Peralta por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. María Nubia Bustos por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	26	L	6

9.6.31 Flórez Varón Juan Sebastián DNI. 1018492115

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Worldwide Engineering Solutions Team, a cargo del profesor Julio César Vargas Sáenz por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Gonzalo Grandas por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	28	L	6

9.6.32 Cárdenas Ramírez Juliana DNI. 1018478517

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Ingenio Providencia S.A.S., a cargo del profesor Juan Carlos Serrato Bermúdez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Darly Parrado por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	29	L	6

9.6.33 Pérez Umbarila Martha Lucero DNI. 1072707702

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Cooperativa Colanta, a cargo del profesor Hugo Ricardo Zea Ramírez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Jairo Chamorro por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	5	L	6

9.6.34 Niño López Edison Alejandro DNI. 1032487549

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Schulumberger Surencó S.A., a cargo del profesor Hugo Ricardo Zea Ramírez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Sonia Fuentes por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	5	L	6

9.6.35 Luis Carlos Balcázar Correa DNI. 1077035319

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Procorr S.A.S., a cargo del profesor Julio César Vargas Sáenz por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Ariel Yamir Vargas por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	28	L	6

9.6.36 García Galeano Edihier Alejandro **DNI. 1031169255**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Colcerámica S.A.S., a cargo del profesor Leonardo Emilio Calle Páez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Néstor Leonel Agudelo Bedoya por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	30	L	6

9.6.37 Alvarado Marín Camilo Andrés **DNI. 1067937289**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa BASF Química colombiana S.A, a cargo del profesor Leonardo Emilio Calle Páez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Luis Fernando Borrero por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	30	L	6

9.6.38 Gutiérrez Giraldo Juliana **DNI. 1018476389**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Guivaudan Colombia S.A.S., a cargo del profesor Jairo Ernesto Perilla Perilla por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Ivonne Flórez Pallares por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	31	L	6

9.6.39 Granados García Juan David **DNI. 1016088450**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Guivaudan Colombia S.A.S., a cargo del profesor Álvaro Orjuela Londoño por parte de

la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Camilo Andrés Vargas por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	22	L	6

9.6.40 Perdomo Morales Laura Daniela DNI. 1026584596

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Productos Familia S.A., a cargo del profesor Luis Alejandro Boyacá Mendivelso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Walter Nelson Gómez García por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	32	L	6

9.6.41 Ibáñez Rodríguez Carol Gineth DNI. 1121951135

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Team Foods Colombia S.A., a cargo del profesor Paulo César Narváez Rincón por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Wilmer Forero por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	9	L	6

9.6.42 Pradilla Díaz Sheila Andrea DNI. 1020832773

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Team Foods Colombia S.A., a cargo del profesor Paulo César Narváez Rincón por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Wilmer Forero por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	9	L	6

9.6.43 Sánchez Pinzón Yeison David DNI. 1075689130

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque el horario del único grupo que tiene cupos disponibles se cruza con una asignatura inscrita (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000026	Principios de análisis químico	NA	B	3

9.6.44 Dávila Alarcón Diego Alejandro DNI. 1037641901

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, debido a que no hay cupos disponibles y la Dirección Académica no autorizó la asignación de sobrecupos a las cátedras de Sede (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2028285	Cátedra Martha Traba, la vida con diseño, un derecho contado del ser humano	1	L	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.6.45 Martínez Casas María Camila DNI. 1020805602

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Universidad de Buenos Aires de Argentina*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Martínez Casas María Camila					DNI. 1020805602	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Universidad de Buenos Aires de Argentina	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Not
2015731	Operaciones de separación	3	C	3.7	Operaciones unitarias de transferencia de materia	6
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	3				

- Calificar aprobado (AP) la asignatura 2011183 – Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2018–2S. (Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica)

9.6.46 Castellanos Castañeda Brando Steven DNI. 1010086085

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química de la Universidad de los Andes, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castellanos Castañeda Brando Steven	DNI. 1010086085
-------------------------------------	-----------------

Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química de la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Not
1000025	Laboratorio técnicas básica en química	3	B	3.2	Química	3.1
1000030	Principios de química orgánica	3	B	3.0	Aplicaciones de la química	3.0
2016196	Español y comunicación	3	L	3.6	Español	3.6
2023533	Constitución y democracia	3	L	4.2	Constitución y democracia	4.2
2023534	Historia de los Estados Unidos	3	L	3.8	Historia de los Estados Unidos	3.8
2016131	Apreciación musical	3	L	3.1	Apreciación de la música	3.1
2023535	Curso de Libre Elección VII	3	L	3.4	Introducción a la ingeniería química	3.4
Créditos convalidados B		6				
Créditos convalidados L		1				
		5				
Total créditos que se convalidan		2				
		1				

9.6.47 Dávila Alarcón Diego Alejandro DNI. 1037641901

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química de la Sede Medellín, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Dávila Alarcón Diego Alejandro					DNI. 1037641901	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química de la Sede Medellín	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Not
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	T	3.7	Introducción a la química de materiales	3.7
Créditos equivalidos T		3				
Total créditos que se equivalen		3				

9.6.48 Albán Domínguez Juan Sebastián DNI. 1032455903

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Física, de la

siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Albán Domínguez Juan Sebastián					DNI. 1032455903	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Física	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Not
2016678	Mediciones mecánicas	3	L	4.1	Mediciones mecánicas	4.1
	Créditos equivalidos L	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

9.6.49 Martínez Romero Cristian Andrés **DNI. 1070923780**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agrícola, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Dávila Alarcón Diego Alejandro					DNI. 1037641901	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agrícola	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Not
1000010	Biología molecular y celular	3	B	3.0	Biología general	3.0
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.0	Cálculo diferencial	3.0
	Créditos equivalidos/convalidados B	7				
	Total créditos que se equivalen/convalidan	7				

9.6.50 Salcedo Barón Juan Sebastián **DNI. 1032472998**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Salcedo Barón Juan Sebastián					DNI. 1032472998	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Not
2023533	Optimización de procesos químicos	3	L	3.5	Optimización de procesos químicos	3.4

Créditos homologados L	3
Total créditos que se homologan	3

9.6.51 Barbosa Urrego Nicolás Mauricio **DNI. 1032498347**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de C1 en el examen TOEFL iBT siendo B1 el mínimo exigido.

Barbosa Urrego Nicolás Mauricio					DNI. 1032498347	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Not		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	TOEFL iBT	C1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.6.52 Gaona Ruge Luz Daniela **DNI. 1010025900**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen Saber 11 siendo B1 el mínimo exigido.

Gaona Ruge Luz Daniela					DNI. 1010025900	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Not		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP	Consejo de Facultad ES Saber 11	B1
Créditos homologados E		3				
Total créditos que se homologan		3				

DOBLE TITULACIÓN

9.6.53 Gómez Vega Leidy Valentina **DNI. 1000185225**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Química – 2549, debido a que tiene un PAPA de 4.1 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Gómez Vega Leidy Valentina
2	DNI	1000185225
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Administración de empresas – Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2520
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería química
6	Código del plan de estudios doble titulación	2549
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	23 de abril de 2019

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	x
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	x	No	
PAPA en el primer plan de estudio	4.1			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	61			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b*	O p*	Agrupación	C*	NOTA
2018-1S	201608	Fundamentos de contabilidad financiera	2015700	Fundamentos de contabilidad financiera		X	Ciencias económicas y administrativas	3	4.5
2018-1S	100004	Cálculo diferencial	100004	Cálculo diferencial	x		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.5
2018-2S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	x		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	3.6
2018-2S	1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	x		Química y Biología	3	4.2
			Total créditos equivalentes en el componente					13	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)	PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)
----------------------	--

Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2018-1S	2016196	Español y comunicación	2016196	Español y comunicación	3	3.6
2018-1S	2016007	Fundamentos de administración	2016007	Fundamentos de administración	4	4.2
2018-1S	2015270	Fundamentos de economía	2015270	Fundamentos de economía	3	4.0
2018-2S	2016117	Derecho comercial general y sociedades	2016117	Derecho comercial general y sociedades	3	4.3
2018-2S	2016038	Fundamentos de contabilidad de gestión	2016038	Fundamentos de contabilidad de gestión	4	4.5
2018-2S	2016129	Teoría de la organización	2016129	Teoría de la organización	4	4.7
			Total créditos equivalentes en el componente		21	

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	100005	Cálculo integral	4	16
	100006	Cálculo en varias variables	4	
	100007	Ecuaciones diferenciales	4	
	100003	Álgebra lineal	4	
Química y Biología	1000024	Principios de química	3	20
	1000026	Principios de análisis químico	3	
	1000027	Laboratorio principios de análisis químico	3	
	1000028	Principios de química inorgánica	3	
	1000030	Principios de química orgánica	3	
	1000031	Laboratorio principios de química orgánica	2	
	1000010	Biología molecular y celular	3	
Física	1000019	Fundamentos de mecánica	4	8

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 008 – 9 DE MAYO DE 2019

	100017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	
Ciencias económicas y administrativas	2015703	Ingeniería económica	3	6
	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	
Herramientas de la Ingeniería	2015970	Métodos numéricos	3	3
Total créditos pendientes				53
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ciencias económicas y administrativas		3		0
Herramientas de la Ingeniería		3		3
Total créditos pendientes				3

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Termodinámica	2015741	Termodinámica	3	10
	2015740	Termodinámica química	3	
	2015735	Taller 1	1	
	2015707	Balance de energía y equilibrio químico	3	
Operaciones Unitarias	2015708	Balance de materia	3	20
	2015714	Fluidos	3	
	2015726	Manejo de sólidos	3	
	2015743	Transferencia de calor	4	
	2015744	Transferencia de masa	3	
	2015736	Taller 2	1	
	2015731	Operaciones de separación	3	
Agrupación procesos	2015716	Ingeniería de Reacciones Químicas	3	15

Químicos y bioquímicos	2015713	Diseño de procesos químicos y bioquímicos	3	
	2015710	Control de procesos	3	
	2015712	Diseño de plantas y equipos	3	
	2015715	Ingeniería de procesos	3	
Investigación e Innovación	2015721	Laboratorio de Propiedades termodinámicas y de transporte	3	18
	2015719	Laboratorio de Fluidos, sólidos y transferencia de calor	3	
	2015720	Laboratorio de Operaciones de separación, reacción y control	3	
	2015737	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2015289/2015290	Trabajo de grado	6	
Contexto Profesional	2015718	Introducción a la Ingeniería Química	3	3
Total créditos pendientes				66
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Termodinámica		3		3
Procesos Químicos y Bioquímicos		3		3
Materiales		3		3
Total créditos pendientes				9
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)				<u>15</u>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Química, la encuentra en el Acuerdo No. 02 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	63	6	66	9	36	180
Convalidados/equivalentes**	10	3	0	0	21	34
Pendientes	53	3	66	9	15	146

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 30 de Marzo de 2019, Acta 08	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---

HISTORIA ACADÉMICA BAPI

- 9.6.54 **López Sánchez Alix** **DNI. 1104703980**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** eliminar la historia académica BAPI, debido a que va a realizar trabajo de grado en modalidad pasantía.

9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

- 9.7.1 **Avilán Gómez Andrés Felipe** **DNI. 1022446697**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016353	Bases de datos	3	C	3

- 9.7.2 **D'anetra Castañeda Gustavo Adolfo** **DNI. 1016022323**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

- 9.7.3 **Bejarano Salazar Juan Felipe** **DNI. 1001191489**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque no se encuentra inscrita para el periodo actual. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016697	Arquitectura de computadores	1	C	3

9.7.4 Huertas Castelblanco Andryut Anthony DNI. 1012451334

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2028286	Algorithmic trading	1	L	4

9.7.5 Cruz Rodríguez Edgar Rafael DNI. 1012401613

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025969	Modelos estocásticos y simulación en computación y comunicaciones	1	C	3

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016703	Pensamiento sistémico	2	C	3

9.7.6 Sandoval Velasco Jhonatan DNI. 1032499409

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	9	O	3

9.7.7 Gracia Algarra Víctor Manuel DNI. 1007788940

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque a la fecha de esta acta, aparece cancelada por el estudiante. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo básico	11	L	3

- 9.7.8 Arguello Muñoz Carlos Fernando** **DNI. 1019132665**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000009	Biología general	3	L	3

- 9.7.9 Ortiz Marín Miguel Ángel** **DNI. 1032504680**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025971	Optimización	2	T	3

- 9.7.10 Aparicio Bocanegra Simón** **DNI. 1001067730**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	8	B	4

- 9.7.11 Contreras Peña Joan Sebastián** **DNI. 1024570752**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025960	Computación visual	1	C	3

- 9.7.12 Alfonso López Cristian Santiago** **DNI. 1022407817**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025960	Computación visual	1	C	3
2016716	Arquitectura de software	2	C	3
2016722	Computación paralela y distribuida	1	C	3

9.7.13 Sierra Mancera Gustavo Alejandro **DNI. 1016072267**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025995	Introducción a los sistemas inteligentes	1	C	3
2025983	Arquitectura de infraestructura y gobierno de tics	1	C	3

9.7.14 Maldonado Colls Fabio Rafael **DNI. 1126421878**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de la nota en el periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	1	B	4
1000003	Álgebra lineal	3	O	4
1000005	Cálculo integral	11	O	4
2016375	Programación orientada a objetos	12	C	3

9.7.15 Gómez Bermúdez Esteban **DNI. 1010126966**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de la asignatura al plan de estudios, no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la asignatura (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026573	Introducción a las ciencias de la computación y a la programación	2	T	3

9.7.16 Campuzano Angulo Nicolás DNI. 97112006307/1013677505

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por problemas en la plataforma del SIA. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016716	Arquitectura de software	1	C	3

9.7.17 Avilán Gómez Andrés Felipe DNI. 1022446697

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016353	Bases de datos	3	C	3

- APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	32	O	4

9.7.18 Álvarez Duque Juan Manuel DNI. 1121960116

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de la asignatura al plan de estudios, no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la asignatura.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019814	Vida artificial	1	L	4

9.7.19 Mateus Vega Daniel Fernando DNI. 1053610920

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación extemporánea de asignaturas, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	3	O	4
1000005	Cálculo integral	18	O	4
2016699	Estructuras de datos	2	C	3
2016353	Bases de datos	5	C	3

9.7.20 Bueno Valles Valentina

DNI.

99080801170

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque no es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	15	O	3

9.7.21 Sierra Mancera Gustavo Alejandro

DNI. 1016072267

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por falta de cupos en los días de inscripción. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025983	Arquitectura de Infraestructura y gobierno de TICs	1	C	3

9.7.22 Niño Valcárcel Juliana Carolina

DNI. 1032463895

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Bel Star S.A., a cargo del profesor Mario Armando Rosero Muñoz por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. José Leonardo Barrios Olave por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	8	L	3

9.7.23 González Collazos Iván Darío **DNI. 1022391876**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Endava S.A.S., a cargo del profesor Jorge Eliecer Camargo Mendoza por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Pedro García por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	9	L	9

9.7.24 Medellín Ráquira Miguel Alfredo **DNI. 1030590090**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Slabcode S.A.S., a cargo del profesor Alfonso Herrera Jiménez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Andrés René Gutiérrez Tiuso por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	14	L	9

9.7.25 Avilán Rodríguez Brandon Sneyder **DNI. 1016097430**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Slabcode S.A.S., a cargo del profesor Alfonso Herrera Jiménez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Andrés René Gutiérrez Tiuso por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	14	L	9

9.7.26 Salgado López Rafael Antonio **DNI. 1032437273**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en el Banco de la República, a cargo del profesor Jorge Eliécer Camargo Mendoza por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Daniel Esteban Osorio Rodríguez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	24	L	6

9.7.27 González Carrillo Cristian David **DNI. 1049648379**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Google LLC, a cargo del profesor Felipe Restrepo Calle por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	25	L	6

9.7.28 Suárez Jurado José Daniel **DNI. 1073520413**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa RMP Services S.A.S., a cargo del profesor César Augusto Pedraza Bonilla por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Rodrigo Medina Pena por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	3	L	3

9.7.29 Martínez Arenas Heyner Stiven **DNI. 1022390222**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Grupo Cubo LTDA., a cargo del profesor Jorge Eduardo Ortiz Triviño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Rodrigo Medina Pena por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	27	L	6

9.7.30 Restrepo Torres Nicolás **DNI. 1069751091**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Airbus Operations GmbH, a cargo del profesor César Augusto Pedraza Bonilla por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Rodrigo Medina Pena por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	15	L	9

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.7.31 Feria Briceño Freddy Alexander **DNI. 1014208300**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Feria Briceño Freddy Alexander					DNI. 1014208300	
Asignaturas a equivaler el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	O	3.7	Cálculo diferencial	3.7
1000005	Cálculo integral	4	O	4.0	Cálculo integral	4.0
1000006	Cálculo en varias variables	4	O	3.0	Cálculo en varias variables	3.0
1000003	Álgebra lineal	4	O	3.2	Álgebra lineal	3.2
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	O	3.0	Probabilidad y estadística fundamental	3.0
2015703	Ingeniería económica	3	O	3.8	Ingeniería económica	3.8
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.7	Fundamentos de mecánica	3.7
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.6	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.6
2015734	Programación de computadores	3	T	3.3	Programación de computadores	3.3
2016375	Programación orientada a objetos	3	C	4.5	Programación orientada a objetos	4.5
2016699	Estructuras de datos	3	C	4.1	Estructuras de datos	4.1
2025967	Redes de computadores	3	C	3.5	Redes de computadores	3.5
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	3.7	Taller de proyectos interdisciplinarios	3.7
	Créditos equivalidos B	8				
	Créditos equivalidos C	12				
	Créditos equivalidos O	22				
	Créditos equivalidos T	3				
	Total créditos que se equivalen	45				

2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia (Acuerdo 026 de 2014 – Consejo de Facultad):

Feria Briceño Freddy Alexander		DNI. 1014208300		
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2879)	Asignatura (Ingeniería Mecatrónica)	Justificación	C	Nota
Electrónica digital I	Electrónica digital I	No cumple con el prerrequisito establecido; Electrónica Análoga I – 2016495	4	3.0
Ingeniería de software I	Ingeniería de software I	No cumple con el prerrequisito establecido; Bases de Datos – 2016353	3	3.2
Ingeniería de Software II	Ingeniería de Software II	No cumple con el prerrequisito establecido; Ingeniería de software I – 2016701	3	3.6
Introducción a los Sistemas Inteligentes	Técnicas de inteligencia artificial	Las asignaturas no son similares en contenido (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)	3	3.0
Taller de proyectos interdisciplinarios	Taller de proyectos interdisciplinarios	No cumple con el prerrequisito establecido; Haber aprobado 40 créditos del Componente de Formación Disciplinar o Profesional; y, Gerencia y Gestión de Proyectos (2015702) o Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos (2016028)	3	3.7

3. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Homologación de la asignatura Programación Orientada a Objetos, código 2016375, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016353	Bases de datos	3	C	3

4. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

5. **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2028285	Cátedra Marta Traba: la vida con diseño, un derecho cotidiano del ser humano	1	L	3

9.7.32 Ceballos Ayala Juan David

DNI. 1143848403

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Estadística de la Universidad del Valle, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ceballos Ayala Juan David					DNI. 1143848403	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Estadística de la Universidad del Valle	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	O	3.9	Cálculo I	3.9
	Créditos homologados C	4				
	Total créditos que se homologan	4				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Estadística de la Universidad del Valle (Acuerdo 026 de 2014 – Consejo de Facultad):

Ceballos Ayala Juan David					DNI. 1143848403	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2879)	Asignatura (Universidad del Valle)	Justificación			C	Nota
Cálculo integral	Cálculo II	Las asignaturas no son similares en contenido o intensidad (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)			3	3.7
Cálculo en varias variables	Cálculo III	Las asignaturas no son similares en contenido o intensidad (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)			3	4.1
Ingeniería económica	Análisis económico de inversiones	Las asignaturas no son similares en contenido o intensidad (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)			2	3.6
Probabilidad y estadística fundamental	Cálculo de probabilidades I	No cumple con el prerrequisito establecido; Cálculo integral – 1000005			3	4.1
	Introducción a los métodos estadísticos					

3. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Homologación de la asignatura Cálculo diferencial, código 1000004, situación que impidió

la inscripción oportuna de la asignatura (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	17	B	4
1000003	Álgebra lineal	1	O	4

9.7.33 Currea Moncaleano Miguel DNI. 1018478863

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Currea Moncaleano Miguel					DNI. 1018478863	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería agronómica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000005	Cálculo integral	4	O	3.4	Cálculo integral	3.4
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	O	4.4	Probabilidad y estadística fundamental	4.4
Créditos equivalidos O		7				
Total créditos que se equivalen		7				

9.7.34 Torres Cubillos Hernán David DNI. 1014212557

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa *Master 2 Informatique Spécialité recherche en Informatique* en la *Université de Bretagne Occidentale (UBO)*, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Torres Cubillos Hernán David					DNI. 1014212557	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Master 2 Informatique Spécialité recherche en Informatique en la Université de Bretagne Occidentale (UBO)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025972	Introducción a la criptografía y a la seguridad de la información	3	T	4.3	Vérification formelle de protocoles de sécurité	15.83
Créditos homologados T		3				
Total créditos que se homologan		3				

9.7.35 González Forero Diego Alejandro DNI. 1136887477

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Física de la Universidad Nacional de Colombia (Acuerdo 026 de 2014 – Consejo de Facultad):

González Forero Diego Alejandro		DNI. 1136887477		
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2879)	Asignatura (Física)	Justificación	C	Nota
Fundamentos de mecánica	Mecánica newtoniana	No cumple con el prerrequisito establecido; Cálculo Diferencial o Cálculo Diferencial en una Variable	4	3.6
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Electricidad y magnetismo	No cumple con el prerrequisito establecido; Cálculo Integral o Cálculo integral en una variable ; y Fundamentos de Mecánica	4	4.3
Cálculo integral en una variable	Cálculo integral en una variable	No cumple con el prerrequisito establecido; Cálculo Diferencial o Cálculo Diferencial en una Variable	4	3.7
Probabilidad	Probabilidad	No cumple con el prerrequisito establecido; Cálculo Integral o Cálculo integral en una variable	4	3.5
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con el prerrequisito establecido; Cálculo Diferencial o Cálculo Diferencial en una Variable	4	3.3

9.7.36 Romero Ardila Brayan Daniel DNI. 1000851364

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11°, siendo B1 el mínimo exigido.

Romero Ardila Brayan Daniel					DNI. 1000851364	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Icfes Saber 11°	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.7.37 González Rodríguez Mathew Andrey**DNI. 1001090391**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019–1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cien por ciento (100 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 008 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.7.38 Hernández Sánchez Andrés David**DNI. 1030689307**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019–1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del ochenta y seis por ciento (86 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 008 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.7.39 Calle Sanabria Inti Santiago**DNI. 1010037337**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

REINGRESO**9.7.40 Martínez Conejo Rodrigo Esteban****DNI.****99020703020**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019–2S, teniendo en cuenta que la Facultad le otorgó su primer reingreso para el periodo 2018–1S; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Martínez Conejo Rodrigo Esteban
2	DNI	99020703020
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	8 de abril

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2016-2S
¿Se trata de un primer reingreso?	No
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	

El Comité Asesor de carrera en sesión del día 30 de abril de 2019, Acta 08	Recomienda	<input type="checkbox"/>	No recomienda	<input checked="" type="checkbox"/>
--	------------	--------------------------	---------------	-------------------------------------

CAMBIO DE GRUPO

9.7.41 Rodríguez Salguero Nicolás

DNI. 1031158935

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambio de grupo de la asignatura Modelos y simulación, código 2025970, tipología T, inscrita en el periodo 2019-1S, del grupo 1 al grupo 2 con el profesor Luis Gerardo Astaiza Amado del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, debido es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica.
2. Cursar el periodo académico 2019-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

RESERVA DE CUPO ADICIONAL

9.7.42 Torres Alonso Víctor Manuel

DNI. 3103692

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional para el periodo académico 2019-1S teniendo en cuenta que la solicitud se presenta por fuera de las fechas establecidas. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

- 9.8.1 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
101020494 2	Pérez Cruz Andrés Felipe
102238052 7	Baldovino Payares Daniel Alberto

- 9.8.2 **Duarte Aunta Javier Eduardo** **DNI. 1015456255**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque el estudiante justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016851	Análisis de Sistemas de potencia	2	L	3

- 9.8.3 **Romero Pérez Juan Pablo** **DNI. 1016092165**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque el estudiante justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015317	Trabajo de Grado – Asignaturas de Posgrado	1	P	6

- 9.8.4 **Baldovino Payares Daniel Alberto** **DNI. 1022380527**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	16	B	4

- 9.8.5 Nova Cucaita Yonny Clinton DNI. 1030620292**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque el estudiante no la tiene inscrita. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023244	Computación Gráfica	1	L	5

- 9.8.6 Celis Tovar Andrés DNI. 1000182961**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque el estudiante justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo Diferencial	6	B	4

- 9.8.7 Ferro Casas Julián Andrés DNI. 1026590598**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000009	Biología General	1	L	L

- 9.8.8 Cubillos Herrera Miller Antonio DNI. 1015431047**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque el estudiante justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019125	Redes de telecomunicaciones	1	C	3

- 9.8.9 Angel Arias Yojhan Andrés DNI. 1005995420**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
------------	-------------------	-------	---	---

2015734	Programación de Computadores	15	B	3
---------	------------------------------	----	---	---

9.8.10 Forero Bernal Juan José **DNI. 1010056826**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería Económica	5	B	3

9.8.11 González Uribe Santiago Enrique **DNI. 1032499328**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026739	Fundamentos de Gobierno Urbano	1	L	4

9.8.12 Suárez Balaguera Aicardo Emmanuel **DNI. 1052313357**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque corresponde a una situación de actualización de la historia académica. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016865	Transmisión y Distribución	2	C	3

9.8.13 Torres Sarmiento Juan Camilo **DNI. 1032504466**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque corresponde a una situación de actualización de la historia académica. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo Diferencial	1	B	4

9.8.14 Arias Martínez Juan David **DNI. 1032485566**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque corresponde a una situación de actualización de la historia académica. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo Diferencial	5	B	4

9.8.15 Mateus Rodríguez Dairon Stevens **DNI. 1118125166**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque corresponde a una situación de actualización de la historia académica. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo Diferencial	6	B	4

9.8.16 Cortes Pinto Arley Arturo **DNI. 1032444746**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque corresponde a una situación de actualización de la historia académica. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025793	Diseño e implementación de Sistemas Embebidos	1	L	4

9.8.17 Moreno Cortés Elkyn Jhosept **DNI. 1071172170**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque corresponde a una situación de actualización de la historia académica. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo Diferencial	13	B	4
1000044	Inglés I	11	E	3

9.8.18 Gómez Sibaja Daniel Santiago **DNI. 1003719001**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque corresponde a una situación de actualización de la historia académica. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo Diferencial	13	B	4

9.8.19 Ruiz Lozano Nathaly Elizabeth **DNI. 1032484758**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa CTES América Andina SAS, a cargo del profesor Leonardo Enrique Bermeo Clavijo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Gloria Patricia Susatama por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	17	L	6

9.8.20 Cañón Robayo Juan Pablo **DNI. 1076664760**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa IBM DE COLOMBIA & CIA SCA, a cargo del profesor Jesús Quintero Quintero por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sra. Claudia Marcela Rico Arce por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	12	L	3

9.8.21 Romero Pérez Juan Pablo **DNI. 1016092165**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa Huawei Technologies Co S.A.S, a cargo del profesor Gloria Margarita Varón Durán y por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Johann Estevan Zambrano López por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	20	L	6

9.8.22 Ortiz Jaimes José Joaquín **DNI. 1032489826**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–01, a desarrollar en la empresa IBM DE COLOMBIA & CIA SCA, a cargo del profesor John Jairo Pantoja Acosta por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sra. Sarith Peñuela Morales por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	33	L	6

9.8.23 Riascos Molina Harold Nicolás **DNI. 1018483667**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019-01, a desarrollar en la empresa **IBM DE COLOMBIA & CIA SCA**, a cargo del profesor Carlos Iván Camargo Bareño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sra. Luz Elena Ocampo Ramírez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	34	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.8.24 Castro Pardo Julián Andrés DNI. 1062085362

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler, en el periodo académico 2019-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Castro Pardo Julián Andrés					DNI. 1062085362	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016489	Circuitos Eléctricos I	3	C	4.0	Circuitos Eléctricos I	4.0
Créditos homologados C		3				
Total créditos que se homologan		3				

9.8.25 Arango Luque Neftali Jesus DNI. 1074187698

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Arango Luque Neftali Jesus					DNI. 1074187698	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016375	Programación Orientada a Objetos	3	B	4.6	Programación Orientada a Objetos	4.6
Créditos homologados B		3				
Total créditos que se homologan		3				

9.8.26 Barreiro Herrera Daniel Alejandro

DNI.1016055910

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Barreiro Herrera Daniel Alejandro		DNI.1016055910		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Circuitos lineales y aplicaciones	Electrónica III	No cumple con el contenido	3	3.4

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.8.27 Núñez Silva Simeon Daniel Camilo

DNI. 1026588720

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque la situación expuesta es una situación de fuerza mayor que implica la cancelación del periodo académico.

9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.9.1 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1007727574	Santiago Cubillos González
1019072316	Víctor Julián Amado Otálora

9.9.2 El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–1S, porque la inscripción estaba a cargo de la Coordinación de Registro del Área, pero por problemas en la plataforma SIA no se pudo consolidar la totalidad de las inscripciones de trabajo de grado de los estudiantes a quienes se les autorizó. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Nombre	DNI.	Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
Sebastián Montaña Rodríguez	103248094 4	2015372	Trabajo de grado – Pasantía	13	C	6
Natalia Herrera Jiménez	101542724 8	2015372	Trabajo de grado– Pasantía	2	C	6
Cristhian Leonardo Gutiérrez González	101602862 6	2015372	Trabajo de grado– Pasantía	13	C	6
Andrés Felipe Quiñones González	102239472 7	2015372	Trabajo de grado– Pasantía	10	C	6
Diana Alexandra Murcia Velasco	103065092 3	2015373	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	C	6
Angie Melissa Rojas López	105759629 0	2015373	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	C	6
Alix Faisuly Rueda García	101904311 0	2015373	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	C	6
Cristian Alirio Manrique Daza	101907544 3	2015373	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	C	6

9.9.3 **Rojas Coy Daniela Andrea** **DNI. 1016077639**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia de la actualización de la programación académica por la oferta al programa 2541, y no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	12	C	3

9.9.4 **Noel Chartano Sara Valentina** **DNI. 1019132360**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–1S, porque fue modificado el prerrequisito de inscripción de la asignatura, y es consecuencia de la actualización de la

programación académica, y no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016630	Electrotecnia	1	C	3

9.9.5 López Ortiz Santiago Daniel DNI. 1001088917

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia de la actualización de la programación académica, y no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015810	Sociedad colombiana siglo XX	1	L	3

9.9.6 Moya Quito Germán Antonio DNI. 1020783317

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027031	Electrónica en la agricultura	1	L	4

9.9.7 Rodríguez García Daniel Mateo DNI. 1072194126

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027031	Electrónica en la agricultura	1	L	4

9.9.8 Cubides Díaz Dilan Felipe DNI. 1000288474

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–1S, porque a la fecha el estudiante solo cuenta con 6 créditos inscritos. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4
2017538	Fisiología vegetal	1	B	3

- 9.9.9 Mejía Angarita Juan Camilo** **DNI. 1014249633**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–1S, porque no cumple con el prerrequisito establecido–Matemáticas básicas. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	1	B	4

- 9.9.10 Rodríguez Neira Gina Marcela** **DNI. 1032479117**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–1S, porque a la fecha no cumple con el prerrequisito de tener aprobados 65 créditos disciplinares. (Acuerdo 30 de 2016 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	12	C	3

- 9.9.11 Buitrago Díaz Carlos Arturo** **DNI. 1032478545**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–1S, porque a la fecha no cumple con el prerrequisito de tener aprobados 65 créditos disciplinares. (Acuerdo 30 de 2016 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	12	C	3

- 9.9.12 Correa Zambrano Luis Hernando** **DNI. 1031148312**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–1S, porque a la fecha no cumple con el prerrequisito de tener aprobados 65 créditos disciplinares. (Acuerdo 30 de 2016 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	12	C	3

- 9.9.13 Benavides Culma Bramdon Stuar** **DNI. 1001281521**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–1S, porque a la fecha el estudiante no soporta a que grupo está asistiendo, además la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia

académica o de la programación académica. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	*****	B	4

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.9.14 Rodríguez Marín Ángela Patricia

DNI. 1015444297

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Tecnología Construcciones Civiles (Ciclos propedéuticos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Rodríguez Marín Ángela Patricia					DNI. 1015444297		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Tecnología Construcciones Civiles (Ciclos propedéuticos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023533	Residuos sólidos	3	L	4.2	Residuos sólidos	3	4.2
2023534	Programación de costos y presupuestos	3	L	4.2	Programación de costos y presupuestos	3	4.2
2023535	Geometría	3	L	4.6	Geometría euclidiana	3	4.4
					Geometría descriptiva	2	4.7
2023529	Ética, cultura y sociedad	4	L	4.4	Ética y sociedad	2	4.3
					Culturas y religiones	2	4.5
2025068	Ciencia, tecnología y sociedad	2	L	4.1	Ciencia, tecnología y sociedad	2	4.1
2023536	Producción y comprensión de textos	3	L	3.8	Producción y comprensión de textos	3	3.8
Total créditos homologables				18			
Créditos libre elección				18			

2. **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Construcciones Civiles (Ciclos propedéuticos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en intensidad ni contenido a las que se ofrecen en la

Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rodríguez Marín Ángela Patricia		DNI. 1015444297		
Asignatura que no se equivale en el programa de Ingeniería Agrícola				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2541)	Asignaturas (Tecnología en Construcciones Civiles)	Justificación	C	Nota
Administración de empresas	Administración	No cumple con el prerrequisito	3	4.2
Programación de computadores	Teoría y lógica de programación	No cumple con intensidad	2	3.5
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física II	No cumple con intensidad	3	3.8

9.9.15 Ortega Mejía Víctor David

DNI. 80777956

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Equivaler en el periodo académico 2019-1S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Ortega Mejía Víctor David					DNI. 80777956		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000024	Principios de química	3	B	3.4	Química básica	3	3.4
2015711	Dibujo básico	3	B	3.0	Dibujo básico	3	3.0
2015734	Programación de computadores	3	B	5.0	Programación de computadores	3	5.0
2015964	Introducción a la ingeniería civil	3	L	5.0	Introducción a la ingeniería civil	3	5.0
2021146	Biología del comportamiento animal y humano	2	L	4.3	Biología del comportamiento animal y humano	2	4.3
2024977	Movilidad, Sostenibilidad, medioambiente y Territorio: Nuevos conceptos para obtener calidad de vida	3	L	4.1	Movilidad, Sostenibilidad, medioambiente y Territorio: Nuevos conceptos para obtener calidad de vida	3	4.1
2026809	Cátedra de Facultad Julio Garavito Armero	2	L	4.2	Cátedra de Facultad Julio Garavito Armero	2	4.2
2026245	Huellas que inspiran	3	L	4.5	Huellas que inspiran	3	4.5
2026274	Bogotá musical internacional	3	L	4.9	Bogotá musical internacional	3	4.9

Ortega Mejía Víctor David					DNI. 80777956		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2026743	Historia e identidad de la medicina y las profesiones de la salud	3	L	4.3	Historia e identidad de la medicina y las profesiones de la salud	3	4.3
2026054	Inglés Intensivo I (Intensive English I)	4	L	4.3	Inglés Intensivo I (Intensive English I)	4	4.3
2027082	Ciudades, geopolítica y relaciones internacionales	3	L	4.3	Ciudades, geopolítica y relaciones internacionales	3	4.3
1000091	Cátedra sesquicentenario de la Universidad Nacional de Colombia	3	L	4.6	Cátedra sesquicentenario de la Universidad Nacional de Colombia	3	4.6
2026621	Cátedra Turca: Historia y cultura	4	L	4.2	Cátedra Turca: Historia y cultura	4	4.2
Total créditos equivalentes		42					
Créditos fundamentación		9					
Créditos libre elección		33					

2. **NO APRUEBA** equivaler, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no cumplen con los prerrequisitos establecidos. (Acuerdo 30 del 2016 del Consejo de Facultad)

Ortega Mejía Víctor David		DNI. 80777956		
Asignatura que no se equivale en el programa de Ingeniería Agrícola				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2541)	Asignaturas (Tecnología en Construcciones Civiles)	Justificación	C	Nota
Cálculo diferencial	Cálculo diferencial	No cumple con prerrequisitos	4	3.0
Geomática básica	Geomática básica	No cumple con prerrequisitos	4	3.0
Fundamentos de mecánica	Fundamentos de mecánica	No cumple con prerrequisitos	4	3.0

9.9.16 Bogotá Bueno Jeison Hesneider **DNI. 1023928806**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S la siguiente asignatura cursada en el programa Fonoaudiología de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Bogotá Bueno Jeison Hesneider					DNI. 1023928806		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Fonoaudiología de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2025691	Recursos genéticos: aspectos técnicos y jurídicos	3	L	3.9	Recursos genéticos: aspectos técnicos y jurídicos	3	3.9
	Total créditos equivalentes	3					
	Créditos libre elección	3					

CAMBIO DE GRUPO

9.9.17 Salcedo Albarracin Joan Sebastian

DNI. 1016075721

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Taller de proyectos interdisciplinarios, código 2024045, tipología C, inscrita en el periodo 2019–1S, del grupo 25 al grupo 12 debido a que justifica debidamente la solicitud.

9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.10.1 González Chimá David Daniel

DNI. 1014260573

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, Prácticas de extensión modalidad pasantía en Asesoftware S.A.S., dirigida por el profesor Pedro Fabián Cárdenas Herrera, porque con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017297	Trabajo de grado	4	C	6

2. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque con la inscripción aprobada queda con más de 10 créditos. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.10.2 González Rozo Luis Fernando

DNI. 79989981

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.10.3 Gallo Acevedo Daniel Ricardo

DNI. 1052394973

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación del periodo académico, aprobado por acta 06 de 2019 del Consejo de Facultad, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017288	Servomecanismos	1	C	3

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, trabajos investigativos modalidad proyecto final en la Universidad Nacional de Colombia, dirigida por el profesor Flavio Augusto Prieto Ortiz, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación del periodo académico, aprobado por acta 06 de 2019 del Consejo de Facultad, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017297	Trabajo de grado	9	C	6

2. Cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.10.4 Ramírez Vela Diego Alexander

DNI. 1022388386

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por la apertura de cupos en la asignatura fuera de los plazos establecidos en las semanas de adiciones y cancelaciones. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	25	C	3

9.10.5 Mojica Valentín Juan Sebastián

DNI. 1019143999

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de la nota en el periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016507	Señales y sistemas II	3	C	3

9.10.6 Sierra Sánchez Andrés Esteban

DNI. 1075677795

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por asociación de asignaturas a otros planes. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	9	B	3

9.10.7 Bencardino Perdomo Juan Diego

DNI. 1020833005

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por asociación de asignaturas a otros planes. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	9	B	3

9.10.8 Pinilla García Javier Mauricio

DNI. 1018501893

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa BSmart EU, a

cargo del profesor Ricardo Isaza Ruget por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan Linares por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	14	L	6

9.10.9 Páez Rivera Jairo Sebastián

DNI. 1020808144

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa GATRIA S.A.S., a cargo del profesor Pedro Fabián Cárdenas Herrera por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan David Valenciano por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	1	L	9

9.10.10 Pinto Pérez Sergio Orlando

DNI. 1098771443

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–1S, a desarrollar en la empresa SODEXO S.A.S., a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero Cortés por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Jeisson Bucurú por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	5	L	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.10.11 Caicedo Pedrozo Javier

DNI. 1022368977

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Licenciatura en Electrónica de la Universidad Pedagógica Nacional, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Caicedo Pedrozo Javier					DNI. 1022368977	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Licenciatura en Electrónica de la Universidad Pedagógica Nacional	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000019		4	B	4.3	Física I	3.9

Caicedo Pedrozo Javier					DNI. 1022368977	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Licenciatura en Electrónica de la Universidad Pedagógica Nacional	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
	Fundamentos de mecánica				Física III	4.6
2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	C	3.8	Fundamentos de tecnología I	3.6
					Diseño electrónico I	4.0
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	4.1	Circuitos I	4.6
					Circuitos II	3.5
2023533	Educación y sociedad	3	L	4.0	Educación y sociedad	4.0
2023534	Educación, economía y política	3	L	4.5	Educación, economía y política	4.5
	Créditos homologados B	4				
	Créditos homologados C	5				
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	12				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Licenciatura en Electrónica de la Universidad Pedagógica Nacional, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Caicedo Pedrozo Javier		DNI. 1022368977		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecatrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2548)	Asignatura (Universidad Pedagógica Nacional)	Justificación	C	Nota
Cálculo en varias variables	Matemática III	No cumple con el contenido	3	4.7
	Matemáticas IV		3	3.6

REINGRESO

9.10.12 **García Borbón Eddie Jonathan**

DNI. 1075663297

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019–2S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría)

Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	García Borbón Eddie Jonathan
2	DNI	1075663297
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecatrónica
4	Código del plan de estudios	2548
5	Fecha de la Solicitud	9 de abril de 2019

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2014-25	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2018-15	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	3	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	3.6	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	48
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	116
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorio s	Optativo s	Obligatorio s	Optativo s		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Aprobados del plan de estudios	13	0	14	0	36	63
Pendientes	34	9	67	6	0	116

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecatrónica en sesión del día 29 de abril de 2019, Acta 07	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

DOBLE TITULACIÓN

9.10.13 Begambre Rodríguez Jonathan Leonardo

DNI. 1116790981

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica – 2548, teniendo en cuenta que el estudiante cuenta con un cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Begambre Rodríguez Jonathan Leonardo
2	DNI	1116790981
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios origen	2547
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecatrónica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2548
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	15 de abril de 2019

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.9			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	67			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b *	O p *	Agrupación	C*	NOT A
2016-2S	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y estadística	4	4.0
2016-2S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y estadística	4	4.0

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b *	O p *	Agrupación	C*	NOT A
2016-2S	100005	Cálculo integral	100005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y estadística	4	3.8
2016-2S	100006	Cálculo en varias variables	100006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, Probabilidad y estadística	4	4.0
2016-2S	100007	Ecuaciones diferenciales	100007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y estadística	4	4.0
2016-2S	100017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	100017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	X		Física	4	3.5
2016-2S	100019	Fundamentos de mecánica	100019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.3
2016-2S	100024	Principios de química	100024	Principios de química	X		Química	3	3.7
2016-2S	100013	Probabilidad y estadística fundamental	100013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, Probabilidad y estadística	3	4.6
2016-2S	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos		X	Ciencias Económicas y administrativas	3	4.2
2016-2S	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X		Ciencias Económicas y administrativas	3	5.0
2016-2S	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	3.5
2016-2S	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Informática y Herramientas para Ingeniería	3	4.3

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 008 – 9 DE MAYO DE 2019

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b *	O p *	Agrupación	C*	NOTA
2016-2S	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos		X	Informática y Herramientas para Ingeniería	3	4.5
2016-2S	1000018	Fundamentos de física moderna	1000018	Fundamentos de física moderna		X	Física	3	4.2
2018-1S	2015159	Variable compleja	2015159	Variable compleja	X		Matemáticas, Probabilidad y estadística	4	3.9
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								56	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b *	O p *	Agrupación	C*	NOTA
2016-2S	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	3.5
2016-2S	2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	3.9
2016-2S	2016640	Principios de estática	2016640	Principios de estática	X		Ingeniería de diseño	3	3.1
2016-2S	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	X		Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	3	4.3
2017-2S	2017277	Resistencia de Materiales	2017277	Resistencia de Materiales	X		Ingeniería de diseño	3	3.2
2017-2S	2016375	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos	X		Ingeniería Informática	3	3.2
2018-1S	2017271	Principios de dinámica	2017271	Principios de dinámica	X		Ingeniería de diseño	3	4.1
2018-1S	2017273	Procesos de Manufactura I	2017273	Procesos de Manufactura I		X	Ingeniería de Materiales y	3	4.2

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 008 – 9 DE MAYO DE 2019

						Procesos de Manufactura		
2018-2S	201650 9	Taller de ingeniería electrónica	201650 9	Taller de ingeniería electrónica	X	Ingeniería Electrónica	2	4.9
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							2 6	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

Nota 1: La asignatura Señales y sistemas I, le será equivalida una vez cumpla con el prerrequisito Circuitos eléctricos I

Nota 2: La asignatura Análisis de sistemas dinámicos, le será equivalida por Señales y sistemas II, cuando cumpla con el prerrequisito de Señales y sistemas I

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académi co	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NO TA
2016-2S	20172 67	Materiales de ingeniería	201726 7	Materiales de ingeniería	3	3.8
2016-2S	20172 79	Termodinámica técnica	201727 9	Termodinámica técnica	3	3.7
2016-2S	20172 66	Instalaciones y máquinas eléctricas	201726 6	Instalaciones y máquinas eléctricas	3	4.5
2016-2S	10000 09	Biología general	100000 9	Biología general	3	3.8
2016-2S	10000 23	Mecánica y ondas para biociencias	100002 3	Mecánica y ondas para biociencias	4	4.5
2016-2S	20157 05	Farsi i	201570 5	Farsi i	3	5.0
2016-2S	20166 35	Introducción a la ingeniería agrícola	201663 5	Introducción a la ingeniería agrícola	3	4.5
2016-2S	10000 33	Contexto crítico regional	100003 3	Contexto crítico regional	4	4.2
2017-1S	20172 60	Electrónica Básica	201726 0	Electrónica Básica	3	3.9
2017-1S	20271 49	Deporte clase	202714 9	Deporte clase	2	3.9
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					37	

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
	201728 2	Diseño Mecatrónico	3	6

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 008 – 9 DE MAYO DE 2019

Agrupación Ingeniería de Diseño	2017288	Servomecanismos	3	
Agrupación Ingeniería Electrónica	2016489	Circuitos Eléctricos I	3	14
	2016495	Electrónica Análoga I	4	
	2016498	Electrónica Digital I	4	
	2016753	Microcontroladores	3	
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	2017280	Automatización de procesos de manufactura	3	3
Agrupación Automatización, Control y Robótica	2016506	Señales y Sistemas I	3	16
	2016507	Señales y Sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
	2017287	Sensores y Actuadores	3	
	2016770	Robótica	3	
Agrupación Ingeniería Informática	2016699	Estructuras de Datos	3	6
	2025967	Redes de Computadores	3	
Agrupación Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	13
	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2017297	Trabajo de Grado	6	
	2017298	Trabajo de Grado Opción de Grado: Asignaturas de Posgrado		
Total créditos pendientes				58
Optativas				
Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante	
Agrupación Automatización, Control y Robótica	3		3	
Total créditos pendientes				3
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)				0

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 18 del año 2014, expedido por Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Convalidados/equivalentes*	47	9	23	3	36	118
Pendientes	0	0	58	3	0	61

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro)

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 9 de mayo de 2019, Acta 08	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.10.14 Haldane Garzón Sergio Nicolás

DNI. 1020832695

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería Mecatrónica – 2548, teniendo en cuenta que el estudiante tiene un Promedio Académico Ponderado Acumulado superior o igual a 4.3. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Haldane Garzón Sergio Nicolás
2	DNI	1020832695
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios origen	2879
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecatrónica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2548
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	16 de abril de 2019

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	4.5			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	78			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)	PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)
-----------------------------	--

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 008 – 9 DE MAYO DE 2019

Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2018-1S	100004	Cálculo diferencial	100004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.9
2018-1s	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Informática y Herramientas para Ingeniería	3	4.6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								7	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2018-2S	2016375	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos	X		Ingeniería informática	3	4.8
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								3	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2018-1S	2023216	Introducción a la astronomía	2023216	Introducción a la astronomía	3	5.0
2018-1S	2025975	Introducción a la ingeniería de sistemas y computación	2025975	Introducción a la ingeniería de sistemas y computación	3	4.1
2018-2S	2016698	Elementos de computadores	2016698	Elementos de computadores	3	5.0
2018-2S	2025196	Introducción a la biología computacional	2025196	Introducción a la biología computacional	4	3.9
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					13	

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)
Obligatorias

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 008 – 9 DE MAYO DE 2019

Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	100005	Cálculo Integral	4	23
	100006	Cálculo en varias variables	4	
	100007	Ecuaciones Diferenciales	4	
	100003	Álgebra Lineal	4	
	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	
	2015159	Variable compleja	4	
Física	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	8
	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	
Ciencias Económicas y Administrativas	2015703	Ingeniería Económica	3	3
Expresión Gráfica	2015711	Dibujo Básico	3	3
Química	1000024	Principios de Química	3	3
Total créditos pendientes				40
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Física		3		3
Ciencias Económicas y Administrativas		3		3
Informática y Herramientas para Ingeniería		3		3
Total créditos pendientes				9
Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ingeniería de Diseño	2016640	Principios de Estática	3	15
	2017271	Principios de dinámica	3	

	201727 7	Resistencia de Materiales	3	
	201728 2	Diseño Mecatrónico	3	
	201728 8	Servomecanismos	3	
Ingeniería Electrónica	201650 9	Taller de Ingeniería Electrónica	2	16
	201648 9	Circuitos Eléctricos I	3	
	201649 5	Electrónica Análoga I	4	
	201649 8	Electrónica Digital I	4	
	201675 3	Microcontroladores	3	
Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	201727 8	Tecnología Mecánica Básica	3	9
	201725 6	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3	
	201728 0	Automatización de procesos de manufactura	3	
Automatizaci ón, Control y Robótica	201650 6	Señales y Sistemas I	3	16
	201650 7	Señales y Sistemas II	3	
	201649 3	Control	4	
	201728 7	Sensores y Actuadores	3	
	201677 0	Robótica	3	
Ingeniería Informática	201669 9	Estructuras de Datos	3	6
	202596 7	Redes de Computadores	3	
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	201726 5	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	16
	201727 5	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	
	202404 5	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	201729 7	Trabajo de Grado	6	
	201729 8	Trabajo de Grado Opción de Grado: Asignaturas de Posgrado		
Total créditos pendientes				78
Optativas				

Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	3
Automatización, Control y Robótica	3	3
Total créditos pendientes		6
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)		<u>23</u>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 018 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorio s	Optativos	Obligatorio s	Optativo s		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Convalidados/equivalentes* *	7	0	3	0	13	23
Pendientes	40	9	78	6	23	156

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro)

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 9 de mayo de 2019, Acta 08	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.10.15 Amaya Villabon Theylor Andrés

DNI. 1033811973

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica – 2548, debido a que tiene un PAPA de 4.1 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Amaya Villabon Theylor Andrés
2	DNI	1033811973
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios origen	2547
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecatrónica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2548
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	15 de abril de 2019

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
--	----	--	----	---

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 008 – 9 DE MAYO DE 2019

Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	4.1			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	67			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2015-2S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.4
2016-1S	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.4
2017-1S	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.1
2017-1S	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.7
2016-2S	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.4
2016-1S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	3.8
2016-1S	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	4.3
2017-2S	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	X		Física	4	4.1
2016-2S	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X		Ciencias Económicas y	3	5.0

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 008 – 9 DE MAYO DE 2019

							Administrativas		
2018-1S	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos		X	Ciencias Económicas y Administrativas	3	4.0
2015-2S	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Informática y Herramientas para Ingeniería	3	5.0
2018-1S	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos		X	Informática y Herramientas para Ingeniería	3	3.5
2015-2S	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	3.8
2016-1S	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	X		Química	3	3.3
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								4	9

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2017-2S	2016640	Principios de estática	2016640	Principios de estática	X		Ingeniería de diseño	3	4.4
2018-2S	2017271	Principios de dinámica	2017271	Principios de dinámica	X		Ingeniería de diseño	3	4.0
2018-1S	2017277	Resistencia de materiales	2017277	Resistencia de materiales	X		Ingeniería de diseño	3	4.2
2015-2S	2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	4.3
2016-2S	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	4.1

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 008 – 9 DE MAYO DE 2019

2017-2S	2017273	Procesos de manufactura I	2017273	Procesos de manufactura I		X	Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	4.1
2018-2S	2017274	Procesos de manufactura II	2017274	Procesos de manufactura II		X	Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	4.7
2015-2S	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible		X	Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	3	4.3
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								24	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2015-2S	2026972	Cátedra de inducción UN: Conoce, vive y comparte la Ciudad Universitaria de Bogotá (CUB)	2026972	Cátedra de inducción UN: Conoce, vive y comparte la Ciudad Universitaria de Bogotá (CUB)	2	4.7
2016-2S	2021146	Biología del comportamiento animal y humano	2021146	Biología del comportamiento animal y humano	2	4.3
2017-1S	2017279	Termodinámica técnica	2017279	Termodinámica técnica	3	4.0
2017-1S	2017266	Instalaciones y Máquinas Eléctricas	2017266	Instalaciones y Máquinas Eléctricas	3	4.4
2017-1S	2017267	Materiales de Ingeniería	2017267	Materiales de Ingeniería	3	3.7
2017-2S	2026054	Inglés Intensivo I (Intensive English I)	2026054	Inglés Intensivo I (Intensive English I)	4	3.6
2018-1S	2024011	Metalurgia de la soldadura	2024011	Metalurgia de la soldadura	4	4.1
2018-1S	2017272	Principios de Mecánica de Fluidos	2017272	Principios de Mecánica de Fluidos	3	3.4
2018-2S	1000021	Fundamentos de Mecánica de Fluidos	1000021	Fundamentos de Mecánica de Fluidos	3	4.6

2018-2S	20172 60	Electrónica Básica	20172 60	Electrónica Básica	3	3.7
2018-2S	20273 23	Pulvimetalurgia	20273 23	Pulvimetalurgia	4	4.5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					34	

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	201515 9	Variable compleja	4	4
Total créditos pendientes				4
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Física		3		3
Total créditos pendientes				3

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ingeniería de Diseño	201728 2	Diseño Mecatrónico	3	6
	201728 8	Servomecanismos	3	
Ingeniería Electrónica	201650 9	Taller de Ingeniería Electrónica	2	16
	201648 9	Circuitos Eléctricos I	3	
	201649 5	Electrónica Análoga I	4	
	201649 8	Electrónica Digital I	4	
	201675 3	Microcontroladores	3	
Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	201728 0	Automatización de procesos de manufactura	3	3

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 008 – 9 DE MAYO DE 2019

Automatización, Control y Robótica	2016506	Señales y Sistemas I	3	16
	2016507	Señales y Sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
	2017287	Sensores y Actuadores	3	
	2016770	Robótica	3	
Ingeniería Informática	2016375	Programación orientada a Objetos	3	9
	2016699	Estructuras de Datos	3	
	2025967	Redes de Computadores	3	
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	13
	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2017297	Trabajo de Grado	6	
	2017298	Trabajo de Grado Opción de Grado: Asignaturas de Posgrado		
Total créditos pendientes				63
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Automatización, Control y Robótica		3		3
Total créditos pendientes				3
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)				<u>0</u>

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 18 del año 2014, expedido por Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Convalidados/equivalentes*	43	6	18	3	36	106
Pendientes	4	3	63	3	0	73

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro)

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 9 de mayo de 2019, Acta 08	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---

9.10.16 Rodríguez Pupo Santiago

DNI.

97091017524

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica – 2548, debido a que tiene un PAPA de 4.0 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Rodríguez Pupo Santiago
2	DNI	97091017524
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios origen	2547
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecatrónica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2548
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	15 de abril de 2019

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	4.0			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	76			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2016-1S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.1
2017-1S	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.5
2017-2S	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.2

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 008 - 9 DE MAYO DE 2019

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2018-2S	100007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.4
2016-2S	100003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.6
2017-1S	100013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	4.2
2016-2S	100019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.7
2017-2S	100017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	X		Física	4	3.5
2017-2S	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X		Ciencias Económicas y Administrativas	3	4.5
2018-2S	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos		X	Ciencias Económicas y Administrativas	3	4.6
2015-2S	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Informática y Herramientas para Ingeniería	3	4.1
2015-2S	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	4.1
2016-1S	100024	Principios de química	1000024	Principios de química	X		Química	3	4.3
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								46	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 008 – 9 DE MAYO DE 2019

2017-1S	2016640	Principios de estática	2016640	Principios de estática	X		Ingeniería de diseño	3	3.9
2018-1S	2017271	Principios de dinámica	2017271	Principios de dinámica	X		Ingeniería de diseño	3	4.2
2017-2S	2017277	Resistencia de materiales	2017277	Resistencia de materiales	X		Ingeniería de diseño	3	4.3
2015-2S	2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	3.5
2015-2S	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	4.0
2015-2S	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	X		Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	3	4.3
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								18	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2016-1S	2022620	Cátedra Colombia	2022620	Cátedra Colombia	3	4.9
2016-1S	2027082	Ciudades, geopolítica y relaciones internacionales	2027082	Ciudades, geopolítica y relaciones internacionales	3	4.0
2017-1S	2017257	Dibujo de Máquinas	2017257	Dibujo de Máquinas	4	4.0
2018-1S	2017279	Termodinámica técnica	2017279	Termodinámica técnica	3	4.1
2018-1S	2017266	Instalaciones y Máquinas Eléctricas	2017266	Instalaciones y Máquinas Eléctricas	3	4.8
2018-1S	2027887	Cátedra José Celestino Mutis: Ciencias de la computación para todos	2027887	Cátedra José Celestino Mutis: Ciencias de la computación para todos	3	4.8

2018-2S	20211 46	Biología del comportamiento animal y humano	20211 46	Biología del comportamiento animal y humano	2	4.5
2018-2S	20172 68	Mecanismos	20172 68	Mecanismos	3	3.5
2018-2S	20172 67	Materiales de Ingeniería	20172 67	Materiales de Ingeniería	3	3.9
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					27	

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	201515 9	Variable compleja	4	4
Total créditos pendientes				4
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Física		3		3
Informática y Herramientas para Ingeniería		3		3
Total créditos pendientes				6

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ingeniería de Diseño	201728 2	Diseño Mecatrónico	3	6
	201728 8	Servomecanismos	3	
Ingeniería Electrónica	201650 9	Taller de Ingeniería Electrónica	2	16
	201648 9	Circuitos Eléctricos I	3	
	201649 5	Electrónica Análoga I	4	
	201649 8	Electrónica Digital I	4	
	201675 3	Microcontroladores	3	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 008 – 9 DE MAYO DE 2019

Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	2017280	Automatización de procesos de manufactura	3	3
Automatización, Control y Robótica	2016506	Señales y Sistemas I	3	16
	2016507	Señales y Sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
	2017287	Sensores y Actuadores	3	
	2016770	Robótica	3	
Ingeniería Informática	2016375	Programación orientada a Objetos	3	9
	2016699	Estructuras de Datos	3	
	2025967	Redes de Computadores	3	
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	13
	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2017297	Trabajo de Grado	6	
	2017298	Trabajo de Grado Opción de Grado: Asignaturas de Posgrado		
Total créditos pendientes				63
Optativas				
Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante	
Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3		3	
Automatización, Control y Robótica	3		3	
Total créditos pendientes				6
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)				<u>9</u>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 018 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorio s	Optativo s	Obligatorio s	Optativo s		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179

Convalidados/equivalentes*	43	3	18	0	27	91
Pendientes	4	6	63	6	9	88

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro)

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 9 de mayo de 2019, Acta 08	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---

CAMBIO DE GRUPO

9.10.17 Jamaica Mejía Javier Ernesto

DNI. 1026586120

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Circuitos eléctricos I, código 2016489, tipología C, inscrita en el periodo 2019–1S, del grupo 3 al grupo 1 con el profesor German Andrés Ramos Fuentes del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud.

9.10.18 Vargas Sosa Peter Andrés

DNI. 1125231849

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Taller de ingeniería electrónica, código 2016509, tipología C, inscrita en el periodo 2019–1S, del grupo 1 al grupo 5 con el profesor Diego Alejandro Monroy Ortiz del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.1. MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas y actividades académicas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Andrés Enrique Rosso Mateus	79958715	Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación	Proyecto de Tesis de Doctorado	2019849	AS	2017–2S

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA 008 – 9 DE MAYO DE 2019

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Jorge Iván Campos Castaño	1026575395	Especialización en Gobierno Electrónico	Taller aplicado al gobierno electrónico	2026538	3.2	2018-2S
Samir Andrés González Largo	1130621935	Especialización en Gobierno Electrónico	Taller aplicado al gobierno electrónico	2026538	3.0	2018-2S
Diego Germán León Amórtegui	1019079955	Especialización en Gobierno Electrónico	Taller aplicado al gobierno electrónico	2026538	2.9	2018-2S
Juan Alberto Pérez Pérez	79305446	Especialización en Gobierno Electrónico	Taller aplicado al gobierno electrónico	2026538	3.0	2018-2S
Erika Julieth Ruiz Saavedra	1018425097	Especialización en Gobierno Electrónico	Taller aplicado al gobierno electrónico	2026538	2.7	2018-2S
David Guillermo Guerrero Calderón	1115735645	Especialización en Gobierno Electrónico	Taller aplicado al gobierno electrónico	2026538	3.0	2018-2S
María Ximena Reyes Ortiz	1014208945	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AS	2018-2S
Jonathan Jair Rubiano Cruz	1030558722	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Tesis de Maestría	2019500	AS	2018-1S
Álvaro Andrés Peña Acosta	1014223223	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Tesis de Maestría	2019500	AP	2018-2S
John Edwar González Ortiz	1084866457	Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones	Tesis de Maestría	2022297	AP	2018-2S
Daniel Francisco Ochoa Morón	1065604452	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Curso Dirigido I	2023675	3.5	2018-2S
Diego Fernando Vera Soto	1116772428	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola	Tesis de Maestría	2019587	AS	2018-2S
Iban Johan Lacoste	13AK76116	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental	Trabajo Final de Maestría	2015018	AP	2018-2S
Jaime Humberto Niño Peña	79685890	Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación	Tesis de Doctorado	2019852	AP	2018-2S
Ana María Martín Soto	G29582591	VISI	Modelamiento y simulación de sistemas	2019150	4.4	2018-2S
María Fernanda Robles Hernández	G29582477	VISI	Modelamiento y simulación de sistemas	2019150	3.6	2018-2S

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Ana Francy Espinel Ortega	68289118	Maestría en Ingeniería - Transporte	Trabajo Final de Maestría	2019881	AP	2018-2S
Carolina Vega Viviescas	1032463520	Maestría en Ingeniería - Recursos Hidráulicos	Trabajo Final de Maestría	2020487	AP	2018-2S
Laura Marcela Quiroga Calderón	1019045060	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial	Tesis de Maestría	2020088	AP	2018-2S

10.2 MAestrÍA EN INGENIERÍA – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.2.1. Ochoa Morón Daniel Francisco DNI. 1065604452

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 006 de 2019, en consecuencia, **APRUEBA** pago de los puntos correspondientes, como se indica en la siguiente tabla, por derechos académicos en el periodo académico 2019-1S, condicionado a la inscripción de la tesis o el trabajo final como única actividad académica en el periodo 2019-1S. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

No.	Estudiante	DNI	Programa	Puntos	No. Periodos con exención
1	Ochoa Morón Daniel Francisco	1065604452	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	50	1

10.2.2 Jiménez Cortés Manuel Felipe DNI. 1014221913

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegro por única vez al programa Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial, a partir del segundo periodo académico de 2019 (2019-2S). El reintegro del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante el periodo académico adicional otorgado, el estudiante deberá solicitar el nombramiento de jurados de su Tesis de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes. (Artículo 7 de la Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica).

10.2.3 Ochoa Morón Daniel Francisco DNI. 1065604452

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019168	Tesis de Maestría	24	O	22

10.2.4 Narváez Bernal Diana Alejandra DNI. 1032476341

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025783	Optoelectrónica y comunicaciones ópticas	1	L	4
2024000	Seminario de Profundización I	1	C	3
2019167	Teoría de Control	1	L	4
2019147	Fundamentos de sistemas no lineales	1	L	4

10.2.5 Neira García Jorge Enrique DNI. 1032496599

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019169	Seminario de Investigación I	1	C	3
2019164	Temas Especiales de Control	1	L	4
2019147	Fundamentos de sistemas no lineales	1	L	4

10.2.6 Blanco Aponte David Andrés DNI.1016045915

El Consejo de Facultad **APRUEBA** pago de los puntos correspondientes, como se indica en la siguiente tabla, por derechos académicos en el periodo académico 2019–1S, condicionado a la inscripción de la tesis o el trabajo final como única actividad académica en el periodo 2019–1S. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

N°	Estudiante	DNI	Programa	Puntos	N° Periodos con exención
1	Blanco Aponte David Andrés	1016045915	Maestría en Ingeniería– Automatización Industrial	50	1

10.2.7 González Camelo Josué Nicolás DNI. 1032479030

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024001	Seminario de profundización II	1	C	3
2019155	Propuesta de Trabajo Final de Maestría	1	C	4

10.2.8 González Camelo Josué Nicolás

DNI. 1032479030

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica– BAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de profundización I	2024000	Seminario de profundización I	AP	3	C
Transporte Aéreo	2019882	Transporte Aéreo	4.5	4	L
Electrónica en la Agricultura	2027031	Electrónica en la Agricultura	4.5	4	L

10.2.9 Barreto Romero Manuel Alejandro

DNI. 1026579668

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica– BAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Algebra Lineal y Sistemas Lineales	2019136	Algebra Lineal y Sistemas Lineales	3.1	4	L
Optoelectrónica y Comunicaciones	2025783	Optoelectrónica y Comunicaciones	3.8	4	L

10.2.10 Narvéez Bernal Diana Alejandra

DNI. 1032476341

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica– BAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Temas especiales de Automatización	2019163	Temas especiales de Automatización	3.1	4	B

10.2.11 Neira García Jorge Enrique **DNI. 1032496599**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica– BAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Algebra Lineal y Sistemas Lineales	2019136	Algebra Lineal y Sistemas Lineales	3.1	4	L
Temas especiales de Automatización	2019163	Temas especiales de Automatización	3.8	4	L

10.2.12 Ayala Collazos Nicolás **DNI. 1136885091**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica– BAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Teoría de Control	2019167	Teoría de Control	4.6	4	B
Control Digital Avanzado	2026239	Control Digital Avanzado	4.9	4	L
Fundamentos de sistemas no lineales	2027031	Fundamentos de sistemas no lineales	4.5	4	L

10.2.13 Cortés Coley Oscar Alexander **DNI. 1045719684**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2019–1S, en el programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial teniendo en cuenta que el estudiante justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)
2. Devolución proporcional del setenta y cinco por ciento (75%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue

aprobada la cancelación de periodo en Acta 8 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría).

10.3 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.3.1 Sánchez Serrano Richard Alejandro DNI. 1090440857

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025771	Seminario de investigación II	1	C	3
2025769	Proyecto de tesis de Maestría	1	C	4

10.3.2 Duque Muñoz José Luis DNI. 1121950175

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica– BAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Temas avanzados en Electrónica de Altas Frecuencias	2025784	Temas avanzados en Electrónica de Altas Frecuencias	4.7	4	L
Electrónica en la Agricultura	2027031	Electrónica en la Agricultura	4.5	4	L
CMOS Analógico	2026272	CMOS Analógico	4.3	4	L

10.3.3 Duque Muñoz José Luis DNI. 1121950175

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** exención del pago de Derechos Académicos a partir del periodo 2019–1S, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Electrónica (2545) porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecido por la Facultad. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.3.4 Adame Escobar Juan Sebastián DNI. 1057582787

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la Curso Dirigido I, código 2019816, tipología L, inscrita en el periodo 2019–1S, del grupo 20 al grupo 31 con el profesor Eduardo Alirio Mojica Nava del Departamento

de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.4 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.4.1 Sanabria Rodríguez Yeisson Fair 79790912

DNI.

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 004 de 2019, en consecuencia, **NO APRUEBA** cambio de componente de la asignatura Protecciones de Sistemas de Potencia, en el periodo académico 2019–1S, debido a que el estudiante desiste de realizar el cambio, por la tanto el componente de la asignatura volverá a ser L.

Código	Asignatura	Nota	Componente desistido	Componente Inicial
2019480	Protecciones de sistemas de potencia	4,6	B	L

10.4.2 López Cely Juan Manuel 1015416102

DNI.

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 006 de 2019, en consecuencia:

1. **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2018–2S, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Confiabilidad en sistemas de distribución	2019466	Tópicos de sistemas de distribución II	4.3	4	B

2. **APRUEBA** exención de pago de derechos académicos equivalente a un punto por cada crédito disponible en el cupo al finalizar estudios de pregrado, a partir del periodo académico 2019–1S y durante los siguientes periodos indicados, tal como se había indicado en el Acta 05 de 2019 del Consejo de Facultad. (Artículo 58 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.4.3 Acosta Piedrahita Jorge

DNI. 1121899498

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021753	Seminario de profundización II	2	C	3
2019478	Propuesta de trabajo final de Maestría	1	C	4
2019487	Teoría Avanzada de alta tensión	1	L	4

10.4.4 Chavés Cañón Miguel Ángel

DNI.

1023924221

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025428	Seminario de Cultura Académica	1	E	2

10.4.5 Agudelo Martínez Daniel

DNI.

1014212897

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019502	Tesis de Maestría	3	P	22

10.4.6 Acevedo Cadena Helber Gonzalo

DNI.

79962186

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la Trabajo final de Maestría, código 2019501, tipología O, inscrita en el periodo 2019–1S, del grupo 5 al grupo 7 con el profesor Sergio Raúl Rivera Rodríguez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.4.7 Salinas Hernández Nicolás

DNI.

1023930657

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión tomada en acta 005 de 2019 debido a que el director asignado no es el correcto dado que se presentó un error de digitación. La decisión correcta queda así: El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es

“Evaluación del impacto de la carga masiva de vehículos eléctricos en una red de distribución de Codensa” al profesor Henry Navarro Sánchez del Departamento de Ingeniería de Eléctrica y Electrónica.

9.5 DOCTORADO EN INGENIERÍA– INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.5.1 Narváez Cubillos Eider Alexander DNI.
79865119

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019544	Tesis de Doctorado	1	S	90

10.5.2 González Vivas Orlando Alexander DNI.
1052384325

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque no se encuentran inscritas en su historia académica. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023697	Administración en Redes	1	L	4

10.5.3 Moncayo Martínez Ricardo Alexander DNI.
1032432680

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2019–1S, en el programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica teniendo en cuenta que el estudiante justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019543	Seminario de Investigación II	1	F	3

2. Devolución proporcional del sesenta y cuatro por ciento (64 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 008 de 2019 de Consejo de

Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría).

10.5.4 Rincón Ballesteros Ricardo

DNI.

80001496

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la Tesis de Doctorado, código 2019544, tipología S, inscrita en el periodo 2019–1S, del grupo 1 al grupo 5 con el profesor Fabio Andrés Pavas Martínez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud

10.6 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

10.6.1 Garzón Sánchez Nicolás

DNI. 1016094560

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** decisión del Acta 5 de 2019 en consecuencia, **NO APRUEBA** otorgar exención del pago de 67 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2019–1S, y durante los siguientes 3 periodos académicos, debido a que la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 121 de 2010 de Rectoría).

10.6.2 Hernández Aristizábal David

DNI.

1019106364

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de Investigación, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa modalidad asignaturas de posgrado, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Bioquímica tisular	2024540	Bioquímica tisular	4.4	4	L
Dinámica de fluidos computacional	2026605	Dinámica de fluidos computacional	4.5	4	L
Mecánica del medio continuo	2023339	Mecánica del medio continuo	4.4	4	L
Comportamiento de los materiales	2023296	Comportamiento de los materiales	4.8	4	L

10.6.3 Carrera Pinzón Andrés Felipe
1144076818

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, en el periodo académico de 2019–1S, porque es consecuencia de la actualización de la programación académica:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020356	Tesis de maestría	3	P	22

10.6.4 Martínez Crocker Angello Mario
1010187060

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, en el periodo académico de 2019–1S, porque es consecuencia de la actualización de la programación académica:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020355	Trabajo final de maestría	9	P	10

10.6.5 Suarez Ortiz William Alfonso
80863957

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Trabajo final de maestría, código 2020355, tipología O, inscrita en el periodo 2019–1S, del grupo 3 al grupo 10 con el profesor Ricardo León Parra Arango del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.6.6 Álvarez Álvarez Oscar Fernando
1061685629

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de Profundización, en el periodo académico 2017–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de Profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Matemáticas avanzadas para ingeniería	2023665	Matemáticas avanzadas para ingeniería	4.2	4	B

10.6.7 Avellaneda Salamanca Daniel Arturo
11234061

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, a partir del segundo periodo académico de 2019 (2019–2S). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.7 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – MATERIALES Y PROCESOS

10.7.1 Camelo Sánchez Johan Nicolás

DNI. 1022384985

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** decisión del Acta 05 de 2019, en consecuencia, **NO APRUEBA** pago de 50 puntos de derechos académicos del programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos que cursa en el periodo académico 2019–1S, condicionado a la inscripción de tesis o trabajo final como única actividad académica, debido a que los estudiantes tienen derecho a un solo estímulo, porque en el periodo que se le concedió hubo concurrencia de estímulos y solo podía recibir uno, además no se le puede renovar, porque estuvo en reserva de cupo.

10.7.2 Homez López Oswaldo Iván

DNI.

1030605996

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, en el periodo académico de 2019–1S, porque es consecuencia de la actualización de la programación académica:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019441	Tesis de maestría	10	O	22

10.7.3 Velasco Velasco Felix Yesid

DNI.

1010173762

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, en el periodo académico de 2019–1S, porque es consecuencia de la actualización de la programación académica:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019441	Tesis de maestría	8	o	22

10.8 DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

10.8.1 Cárdenas Sandoval Rosy Paola DNI. 53089973

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado de Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo título es: “Modelo computacional y experimental del comportamiento mecánico y biológico de fibroblastos aislados del ligamento colateral de la rodilla expuestos a estímulos biofísicos del ultrasonido”, a los profesores Carlos Julio Cortés Rodríguez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, Carlos Alberto Narváez Tovar del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, Marco Antonio Giraldo-Cadavid de la Universidad de Antioquia, Mauricio Arroyave Franco de la Universidad EAFIT.

10.8.2 Anduquia Restrepo Juan Manuel DNI. 1088266615

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Tesis de doctorado, código 2023026, tipología O, inscrita en el periodo 2019–1S, del grupo 13 al grupo 19 con el profesor Rodolfo Rodríguez Baracaldo del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.9 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

10.9.1 Guerrero Vargas José Alejandro DNI. 1032390988

El Consejo de Facultad:

1. En atención al recurso de reposición, **RATIFICA** la decisión del Acta 5 de 2019, en consecuencia, **NO APRUEBA** pago de 100 puntos de derechos académicos del programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería

Mecánica y Mecatrónica que cursa en el periodo académico 2019–1S, condicionado a la inscripción de tesis o trabajo final como única actividad académica, debido a que el estudiante estuvo en reserva de cupo, situación incompatible con el estímulo pedido (parágrafo 2 art. 16 del Acuerdo 02 de 2011 del C.F.)

2. **APRUEBA** presentar a la División de Registro de la Sede Bogotá, la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2019–1S con fecha de pago oportuna teniendo en cuenta la decisión del recurso de reposición.

10.9.2 Ladino Ospina Jair Alexander

DNI. 80092604

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar a la División de Registro de la Sede Bogotá, la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2019–1S con fecha de pago oportuna, teniendo en cuenta el estado de pago por parte de la Universidad del Valle.

10.9.3 Márquez Flórez Kalenia María

DNI. 1140832247

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar título de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica a: “*Mechanobiological computational model for the development and formation of sinovial joints*”, ratifica director al profesor Diego Alexander Garzón Alvarado del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica. El cambio de título corresponde a la traducción del mismo considerando el convenio de cotutela de la estudiante con la Universidad de Valencia.
2. Designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, cuyo título es: “*Mechanobiological computational model for the development and formation of sinovial joints*”, a los profesores Manuel Mata Roig de la Universidad de Valencia, José Luis Gómez Ribelles de la Universidad Politécnica de Valencia, Carlos Alberto Narváez Tovar del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, Carlos Humberto Galeano Urueña del Departamento de

Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, y Yoshie Adriana Hata Uribe del Departamento de Farmacia.

10.9.4 Rodríguez Pirateque German Wedge **DNI. 80056621**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en el periodo académico de 2019–1S, porque es consecuencia de la actualización de la programación académica:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024660	Tesis de doctorado	7	O	90

10.9.5 Prieto Parrado Edwin Nikolay **DNI. 1071162895**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en el periodo académico de 2019–1S, porque es consecuencia de la actualización de la programación académica:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024660	Tesis de doctorado	4	O	90

10.9.6 Herrera Hurtado José Camilo **DNI. 80093950**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Tesis de doctorado, código 2024660, tipología O, inscrita en el periodo 2019–1S, del grupo 7 al grupo 12 con el profesor Flavio Augusto Prieto Ortiz del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.10 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.10.1 Mateus Fontecha Lady **DNI. 63538589**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** calificar aprobada (AP) la asignatura 2024937– Intercambio Académico Internacional Posgrado, en el periodo 2018–2S (Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica)

10.10.2 García Echeverry César Augusto **DNI. 1128063797**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería Química de la Universidad de Antioquia, así:

ASIGNATURA QUE SE CONVALIDA	ASIGNATURA POR LA QUE SE CONVALIDA				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Reactor Anlysis Design	2020313	Análisis de reactores	4.3	4	U
Advanced Thermodynamics	2020337	Termodinámica avanzada	3.9	4	U

10.10.3 Parrado Saboyá Darly Silvana

DNI. 40445467

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 100 puntos por derechos académicos del periodo académico 2019–1S, condicionado a la inscripción de Tesis de Doctorado (2020358) como única actividad académica en el periodo 2019–1S, porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos en la Circular 02 de 2019 de Secretaría de Facultad de Ingeniería (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.11 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.11.1 Cubides Maldonado David Alejandro

DNI. 1032449091

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Operaciones de separación en bioprocesos	2020327	Operaciones de separación en bioprocesos	4.2	4	L

10.12 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA CIVIL

10.12.1 Acevedo Velásquez Carlos Felipe 1030603032

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, a partir del segundo periodo académico de 2019 (2019–2S). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.12.2 Luna Tamayo Patricia**DNI.****52930319**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** decisión del Acta No. 005 de marzo 21 de 2019, en consecuencia, **NO APRUEBA** pago de 100 puntos de derechos académicos del programa que cursa en el periodo académico 2019–1S, condicionado a la inscripción de tesis o el trabajo final como única actividad académica, porque este beneficio no se podrá renovar si entra en reserva de cupo automática, tuvo la exención en 2018–1S y estuvo en reserva de cupo automática en 2018–2S. (Artículo 16 Acuerdo 002 de 2011 del CF)

10.12.3 Correa Muñoz Nixon Alexander**DNI.****76307547**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el título de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil a: *“Method for landslides detection with semi-automatic procedures: The case in the zone center-east of Cauca Department, Colombia”*, ratifica directora a la profesora Carol Andrea Murillo Feo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.12.4 Forigua Alfonso Julio Hernando**DNI.****79666276**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, en el periodo académico 2019–1S, debido a que la asignatura no se encontraba ofertada en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026705	Métodos multivariados	1	U	4

10.12.5 Nieto Cárdenas Jaime Xavier**DNI.****0104027826**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, en el periodo académico 2019–1S, debido a que las asignaturas no se encontraban ofertadas en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026705	Métodos multivariados	1	U	4
2019342	Estructuras metálicas II	1	U	4

10.12.6 Torres Romero Carlos Eduardo

DNI.

1022366518

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, en el periodo académico 2019–1S, debido a que las asignaturas no se encontraban ofertadas en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026362	Seminario de investigación I	1	F	3
2027017	Curso dirigido de ingeniería civil I	7	U	4

10.12.7 Zambrano Salazar Frasser Augusto

DNI.

4134028

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, en el periodo académico 2019–1S, debido a que la asignatura no se encontraba ofertada en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027017	Curso dirigido de ingeniería civil I	1	U	4

10.12.8 Pérez Ramírez Marines

DNI.

1032356818

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, en el periodo académico 2019–1S, debido a que la asignatura no se encontraba ofertada en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027017	Curso dirigido de ingeniería civil I	2	U	4

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026359	Tesis de Doctorado	13	S	85

10.12.9 Lora Ariza Boris José

DNI.

1043931225

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, en el periodo académico 2019–1S, debido a que la asignatura no se encontraba ofertada en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025839	Modelación del agua subterránea	1	U	4
2027017	Curso dirigido de ingeniería civil I	3	U	4

10.12.10 Sanabria Rojas Sebastián Camilo

DNI.

1026257722

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, en el periodo académico 2019–1S, debido a que las asignaturas no se encontraban ofertadas en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027017	Curso dirigido de ingeniería civil I	4	U	4
2026362	Seminario de investigación I	1	F	3
2024786	Diseño de Productos Sostenibles	1	U	4

10.12.11 García Feria William Mauricio

DNI.

79953674

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, en el periodo académico 2019–1S, debido a que la asignatura no se encontraba ofertada en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027019	Curso dirigido de ingeniería civil III	1	U	4

10.12.12 Higuera Flórez Héctor Camilo

DNI.

1016014601

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, en el periodo académico 2019–1S, debido a que la asignatura no se encontraba ofertada en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027017	Curso dirigido de ingeniería civil I	6	U	4

10.12.13 Hurtado Amézquita Xavier Fernando

DNI.

80098348

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, en el periodo académico 2019–1S, debido a que la asignatura no se encontraba ofertada en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026360	Proyecto de Tesis de Doctorado	1	F	16

10.12.14 Quintero Arias Deissy Giovanna

DNI.

52515097

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la actividad Tesis de Doctorado, código 2026359, tipología S, inscrita en el periodo 2019–1S, del grupo 11 al grupo 12, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.13 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.13.1 Sandoval Barrera John Alexander

DNI.

1032465090

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta No. 005 de marzo 21 de 2019, en consecuencia, **APRUEBA** eximir del pago de derechos académicos del programa que cursa en el periodo académico 2019–1S y durante los siguientes periodos, 74 puntos que corresponden con los créditos disponibles al finalizar el programa de pregrado, y de conformidad con la excepción dada o el Consejo Superior Universitario frente al plazo de presentación.

10.13.2 Morales Pérez Nelly
1067928579

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos plan de estudios profundización, en el periodo académico 2018–2S la siguiente asignatura cursada en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos plan de estudios profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2022099	Seminario de profundización I	AP	3	C

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica porque le fue aprobada la equivalencia de la asignatura prerequisite en la presente acta.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020480	Propuesta de trabajo final de maestría	1	C	4

10.13.3 Aguilar Ariza Jhonn Fredy
1024498486

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos plan de estudios profundización, en el periodo académico 2018–2S la siguiente asignatura cursada en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos plan de estudios profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2022099	Seminario de profundización I	AP	3	C

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica porque le fue aprobada la equivalencia de la asignatura prerequisite en la presente acta.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020480	Propuesta de trabajo final de maestría	1	C	4

10.13.4 Sánchez Ruíz Camilo Andrés
80546494

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos plan de estudios profundización, en el periodo académico 2018–2S la siguiente asignatura cursada en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos plan de estudios profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2022099	Seminario de profundización I	AP	3	C

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica porque le fue aprobada la equivalencia de la asignatura prerequisite en la presente acta.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020480	Propuesta de trabajo final de maestría	1	C	4

10.13.5 Espitia Cuadros Jesús Alberto
1030610216

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos plan de estudios profundización, en el periodo académico 2018–2S la siguiente asignatura cursada en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos plan de estudios profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2022099	Seminario de profundización I	AP	3	C

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica porque le fue aprobada la equivalencia de la asignatura prerequisite en la presente acta.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020480	Propuesta de trabajo final de maestría	1	C	4

10.13.6 Gómez Díaz María Alejandra**DNI.****1014182049**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Recursos Hidráulicos, en el periodo académico 2019–1S, debido a que la asignatura no se encontraba ofertada en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024125	Meteorología y climatología general	1	L	4

10.13.7 Guio González Roger Steven**DNI.****1026584857**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, teniendo en cuenta que los seminarios son actividades propias de cada plan de estudios. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021034	Seminario de investigación II	1	L	4

10.13.8 Amado Leal Oscar Darío**DNI. 1049635373**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, a partir del segundo periodo académico de 2019 (2019–2S). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.14 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA**10.14.1 Pulido Rincón Oscar David****DNI.****1030595526**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la actividad Trabajo Final de Maestría, código 2020434, tipología P, inscrita en el periodo 2019–1S, del grupo 3 al grupo 10, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.14.2 Hernández Carrascal Sergio Andrés**DNI.****1090482634**

El Consejo de Facultad:

1. En atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta No. 005 de marzo 21 de 2019, en consecuencia, **APRUEBA** exención del pago de 77 puntos de derechos académicos del programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia, en el periodo académico 2019–1S y durante los siguientes 3 periodos académicos, que corresponden con los créditos disponibles al finalizar el programa de pregrado.
2. **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia plan de estudios profundización, en el periodo académico 2019–1S la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Evaluación y gestión de riesgos geotécnicos	2028074	Evaluación y gestión de riesgos geotécnicos	4.5	4	L

10.14.3 Moncayo Legarda Carlos Steven
1089847157

DNI.

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA BECA EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS** del programa que cursa en el periodo 2019–2S, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico 2018–2S, porque el estímulo se concede para emplearlo en el periodo académico siguiente al que obtuvo el mejor rendimiento académico del programa. En el periodo 2019–1S está en reserva de cupo (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad)

10.14.4 Romero Bermúdez Juan Pablo
1018452252

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el título de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia a: “Dinámica del volteo de bloques en taludes rocosos”, ratifica director al profesor Félix Hernández Rodríguez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.14.5 Viasus Rojas Edson Andrés
1030615640

DNI.

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** eximir del pago de derechos académicos del programa que cursa en el periodo académico 2019–1S y durante los 2 siguientes periodos académicos, los puntos que

corresponden con los créditos disponibles al finalizar el programa de pregrado, porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos. Teniendo en cuenta que el plazo para formular la solicitud era el comprendido entre la expedición de los resultados del proceso de admisión de posgrado y hasta dos semanas después de la publicación de los mismos. (Artículo 4 de la Resolución 121 de 2010 de Rectoría)

**10.14.6 Sandoval Montoya Sebastián DNI.
1032472063**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, en la historia académica BAPI, teniendo en cuenta que fue un error la inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020408	Métodos de análisis en geotecnia	1	L	4

10.15 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

**10.15.1 Barreto Chitiva Oscar Fabián DNI.
86051257**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo académico 2019–1S, debido a que las asignaturas no se encontraban ofertadas en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019331	Análisis dinámico de estructuras	1	B	4
2019338	Diseño sismoresistente – concreto	1	L	4

**10.15.2 Ramírez Vargas Cristian Danilo DNI.
1012398209**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo académico 2019–1S, debido a que la asignatura no se encontraba ofertada en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
--------	------------	-------	-----------	----------

2019392	Tesis de Maestría	8	P	22
---------	-------------------	---	---	----

**10.15.3 De Pombo Angulo Jesús José DNI.
1047464264**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo académico 2019–1S, debido a que la asignatura no se encontraba ofertada en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019392	Tesis de Maestría	14	P	22

**10.15.4 Palencia Torres Daniel Gustavo DNI.
1093773037**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo académico 2019–1S, debido a que las asignaturas no se encontraban ofertadas en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019391	Trabajo Final de Maestría	4	P	10

**10.15.5 Correa Hoyos Iván Alexander DNI.
1032451753**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo académico 2019–1S, debido a que las asignaturas no se encontraban ofertadas en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019391	Seminario de investigación II	1	C	3

**10.15.6 Naspud Uruchima Pilar Roxana DNI.
0302537261**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo académico 2019–1S, debido a que las asignaturas no se encontraban ofertadas en las

fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019333	Análisis estructural por elementos finitos	1	L	4

10.15.7 Garzón López Cristian Darío

DNI.

1049646832

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Especialización en Estructuras, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Estructuras de madera	2019340	Estructuras de madera	4.7	4	L
Mampostería estructural	2019344	Mampostería estructural	4.4	4	L
Concreto preesforzado	2019336	Concreto preesforzado	4.7	4	L

10.16 ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS

10.16.1 Bernal Medina Iván Darío

DNI.

1052404786

El Consejo de Facultad:

- En atención al recurso de reposición, **RATIFICA** decisión del Acta No. 005 de marzo 21 de 2019, en consecuencia, **NO APRUEBA** eximir del pago de derechos académicos del programa que cursan en el periodo académico 2019–1S y durante los siguientes periodos, los puntos que corresponden con los créditos disponibles al finalizar el programa de pregrado, la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos, teniendo en cuenta que el plazo para formular la solicitud será el comprendido entre la expedición de los resultados del proceso de admisión de posgrado y hasta dos semanas después de la publicación de los mismos. (Artículo 4 de la Resolución 121 de 2010 de Rectoría).
- APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Estructuras, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Estructuras de Madera	2019340	Estructuras de Madera	4.7	4	B
Puentes de acero	2019352	Puentes II	3.8	4	B

10.16.2 **González Fino Roger Camilo**
 1072703824

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Estructuras, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOT A	C	T
Mecánica estructural avanzada	2019348	Mecánica estructural avanzada	4.5	4	B
Materiales no convencionales	2019346	Materiales no convencionales	4.5	4	L

10.17 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.17.1 **Ariel Figueroa Cesar**
 91284422

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, en el periodo académico 2019–1S, debido a que las asignaturas no se encontraban ofertadas en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019880	Tesis de Maestría	5	P	22

10.17.2 **Naizaque Cañón Cristian Esteban**
 1049605614

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, en el periodo académico 2019–1S, debido a que las asignaturas no se encontraban ofertadas en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019861	Herramientas de modelación	1	L	4

10.17.3 **Ramírez Leuro Laura Daniela**
 1032452299

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, en el periodo académico 2019–1S, debido a que las asignaturas no se encontraban ofertadas en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2018035	El espacio vial y la forma urbana	1	L	4

10.17.4 Báez Gómez Jhonattan Guillermo

DNI.

1026561515

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** tránsito del programa Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial al programa Maestría en Ingeniería – Transporte, a partir del periodo académico 2019–2S, porque los estudiantes de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia podrán solicitar, a través del Comité Asesor del programa curricular que cursa, el tránsito a un único programa de posgrado de nivel superior, una vez hayan entregado su tesis o trabajo final. Para las especializaciones que no contemplen trabajo final debe hacerse mientras esté cursando el último semestre del programa. (Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

10.18 ESPECIALIZACIÓN EN TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL

10.18.1 Rojas Parra Angie Vanessa

DNI.

1023009738

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, en el periodo académico 2019–1S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Movilidad y territorio	2019866	Movilidad y territorio	4.3	4	L

10.18.2 Apraez Portilla Mateo Felipe

DNI.

1032475830

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, en el periodo académico 2019–1S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Herramientas de modelación en tránsito	2019860	Herramientas de modelación en tránsito	4.2	4	L
Infraestructuras y modos de transporte (aéreo, ferroviario, marítimo, fluvial)	2019863	Infraestructuras y modos de transporte (aéreo, ferroviario, marítimo, fluvial)	4.6	4	L

10.19 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.19.1 Vera Soto Diego Fernando
 1116772428

DNI.

El Consejo de Facultad:

1. En atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta No. 005 de marzo 21 de 2019, en consecuencia, **APRUEBA** pago de 50 puntos correspondientes, por derechos académicos en el periodo 2019–1S, condicionado a la inscripción de la tesis como única actividad académica. (Acuerdo 02 de 2011 del Consejo de Facultad)
2. **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, en el periodo académico 2019–1S, debido a que las asignaturas no se encontraban ofertadas en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del Artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019587	Tesis de Maestría	10	P	22

10.19.2 Guaqueta Hugueth Shirley Dayana Del Pilar
 1015408084

DNI.

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta No. 005 de marzo 21 de 2019, en consecuencia, **APRUEBA** pago de 50 puntos correspondientes, por derechos académicos en el periodo 2019–1S, condicionado a la inscripción de la tesis como única actividad académica. (Acuerdo 040 de 2017 del Consejo de Facultad)

10.20 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

- 10.20.1 Molano Saavedra Manuel Leoned** **DNI. 1030626820**
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 005 de 21 de marzo de 2019, en consecuencia, **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos del periodo académico 2019–1S, condicionado a la inscripción de Tesis de maestría (2019811) como única actividad académica en el periodo 2019–1S, porque estos beneficios no se pueden renovar si el estudiante pierde calidad de estudiante o entra en reserva de cupo. (Parágrafo 2, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad, Literal c,)
- 10.20.2 Sánchez Díaz Erick Enrique** **DNI. 1023886053**
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 005 de 21 de marzo de 2019, en consecuencia, **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos del periodo académico 2019–1S, condicionado a la inscripción de Tesis de maestría (2019811) como única actividad académica en el periodo 2019–1S, porque las exenciones establecidas en el Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de facultad, no pueden ser concedidas a estudiantes que hayan reingresado a programas de posgrado de la Facultad en cualquier época (Parágrafo 2, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad, Literal c,)
- 10.20.3 Rodríguez Cárdenas Daniel Humberto** **DNI. 80904052**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, a partir del segundo periodo académico de 2019 (2019–2S). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.
- 10.20.4 Soto Orjuela Juan Carlos** **DNI. 79313993**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, a partir del segundo periodo académico de 2019 (2019–2S). El reingreso del

estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.20.5 De Orcajo Vélez Andrés Felipe **DNI. 1019120483**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación como libre elección, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Desarrollo de videos	2026511	Desarrollo de videos	4.6	4	L

10.20.6 Calero Espinosa Juan Camilo **DNI. 1019125483**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación como libre elección, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Desarrollo de videos	2026511	Desarrollo de videos	4.0	4	L

10.20.7 Lara Rodríguez Juan David **DNI. 1019071201**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Administración de empresas como opción de grado BAPE, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Bases de datos avanzadas	2019765	Bases de datos avanzadas	4.5	4	B
Sistemas de información gerencial	2022998	Sistemas de información gerencial	4.3	4	B
Seminario de profundización I	2026120	Seminario de profundización I	AP	3	C

- Inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026121	Seminario de profundización II	1	C	3
2019777	Propuesta de trabajo final de maestría	1	C	4

10.20.8 Moreno Bernal Sebastián David

DNI. 1020817052

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2028314	Ciberseguridad	1	L	4

10.20.9 Ramírez Moreno Sergio Enrique

DNI. 80074409

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2027655	Desarrollo de software dirigido por modelos	1	L	4

10.20.10

Lara Ramírez Juan Sebastián

DNI. 1014278662

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2018628	Teoría de estadística bayesiana	1	L	4

10.20.11

Contreras Pereira Jorge Iván

Andrés

DNI. 1100954480

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019811	Tesis de maestría	1	P	22

10.20.12

Salazar Mora José Daniel

DNI. 1022385505

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019811	Tesis de maestría	1	P	22

10.20.13

Roa García Fabio Andrés

DNI. 1075654641

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026120	Seminario de profundización I	1	C	3

2. **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2027202	Introduction to data science and data visualization	1	L	4
2028286	Algorithmic trading	1	L	4

3. **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019764	Aprendizaje de máquina	1	L	4

10.20.14

Montañez Gómez Miguel Ángel

DNI. 1015415505

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2028286	Algorithmic trading	1	L	4

10.20.15

Alaguna Córdoba Camilo

Alejandro

DNI. 1032444365

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019811	Tesis de maestría	1	P	22

10.21 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)**10.21.1 Orozco Leiva Santiago****DNI.****1144075043**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 005 de 21 de marzo de 2019, en consecuencia, **APRUEBA** exención del pago de Derechos Académicos a partir del periodo 2018–2S, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Química (2549), la solicitud se presentó el 27 de noviembre de 2018, esto es, dentro del plazo previsto en los reglamentos. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.21.2 Daza Narváez Javier Andrés**DNI.****1015422597**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020097	Trabajo final de maestría	1	P	10

10.21.3 Ferrer Valencia Daniel**DNI.****1152434863**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2027202	Introduction to data science and data visualization	1	L	4

10.21.4 Veloza García Cristian Camilo**DNI. 1014235523**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020067	Empresa y medio ambiente	1	L	4

10.21.5 López Becerra Diana Carolina
1016062073

DNI.

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en *Leibniz Universität Hannover*, teniendo en cuenta que los contenidos son relacionados con asignaturas de postgrado:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Logistik	2019864	Logística	3.9	4	L
Produktionsmanagement	2026579	Estrategia de producción / operaciones	4.3	4	L

10.21.6 González Sierra Nelson David
DNI. 80040879

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Análisis de la viabilidad de producción de Hidrogeno sostenible y su aplicabilidad a escala piloto”, al profesor Héctor Cifuentes Aya del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial en remplazo del profesor Carlos Eduardo Moreno Mantilla del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial nombrado en acta 006 de 2019.

10.22 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)

10.22.1 Cedeño Ocampo Yulián

DNI. 1080292521

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, a partir del segundo periodo académico de 2019 (2019–2S). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.22.2 Garzón Sosa Iván Darío

DNI. 80751227

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2022298	Trabajo final de maestría	1	P	10

10.22.3 Ramírez Galvis Elkin Yezith

DNI. 1016004990

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

4. Inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023707	Gestión y planeación tecnológica	1	B	4

5. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cursada en el periodo académico 2018–2S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2020073	Inteligencia tecnológica	3.8	L	B

10.22.4 Quintero Albornoz Juan Sebastián

DNI. 1022335393

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cursada en el periodo académico 2018–2S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2020073	Inteligencia tecnológica	4.4	L	B

10.23 MAESTRÍA EN BIOINFORMÁTICA (2882)

10.23.1 Wagner Rodríguez Pedro Arturo

DNI. 1075665542

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Bioinformática, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2018947	Bioinformática	1	L	4

10.23.2 Neuta Poveda Yineth

DNI. 1012359899

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Bioinformática, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020820	Bioestadística	1	L	6

10.23.3 Chingate Barbosa Edwin Antonio **DNI. 1032469202**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Bioinformática, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Data science in bioinformatics	2027489	Data science in bioinformatics	4.8	4	L

10.24 DOCTORADO EN INGENIERÍA – SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.24.1 Bayuelo Sierra Alfredo José **DNI. 80882583**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019852	Tesis de doctorado	1	S	90

10.24.2 Rosso Mateus Andrés Enrique **DNI. 79958715**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019852	Tesis de doctorado	1	S	90

10.24.3 Giraldo Franco Diana Lorena **DNI. 1032394718**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019852	Tesis de doctorado	1	S	90

10.24.4 Ramírez Arroyave German Augusto **DNI. 94463222**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019852	Tesis de doctorado	1	S	90

10.24.5 Poveda Chaves Roberto**DNI. 79563205**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación, cuyo título es: *“PGAGrid: A Parallel Genetic Algorithm of Fine-Grained implemented on GPU to find solutions near the optimum to the Quadratic Assignment Problem (QAP)”*, a los profesores Luis Fernando Niño Vásquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, César Augusto Pedraza Bonilla del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, José Ignacio Martínez de la Universidad Rey Juan Carlos de España y Raúl Ramos Pollan de la Universidad de Antioquia.

10.24.6 Pino Gutiérrez Camilo Alberto**DNI. 80871978**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019848	Examen de calificación	1	F	6

10.25 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)**10.25.1 Robayo Pinzón Oscar Javier****DNI. 79843140**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025126	Gestión de mercados	1	U	4
2024494	Marketing estratégico	1	U	2
2024654	Tesis de doctorado	1	S	90

10.25.2 Bruszies Christian Johannes**DNI. 338288**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026250	Mercadeo agroalimentario y territorial	1	U	4

10.25.3 Reina Rozo Juan David

DNI. 1020744477

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024654	Tesis de doctorado	1	S	90

10.25.4 Rodríguez Moreno Diana Cristina

DNI. 40043529

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, en el periodo académico de 2019–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024654	Tesis de doctorado	1	S	90

10.26 ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO (2896)

EXENCIÓN DE PAGO – CRÉDITOS SOBRANTES DE PREGRADO

10.26.1 Henao Fontalvo Ana Paulina

DNI. 1053840545

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Otorgar exención del pago de 58 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2019–1S, y durante el siguiente periodo académico, por tener créditos disponibles al finalizar estudios del programa de pregrado Administración de sistemas informáticos, Sede Manizales. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.
- Presentar con concepto positivo al Comité de Matrículas de la Sede Bogotá, la expedición de un nuevo recibo, con pago oportuno, correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2019–1S y le concede como fecha de pago hasta el

24 de mayo de 2019, teniendo en cuenta que por dificultades administrativas no fue posible confirmar antes el valor correspondiente al descuento por tener créditos disponibles al finalizar estudios del programa de pregrado Administración de sistemas informáticos, Sede Manizales.